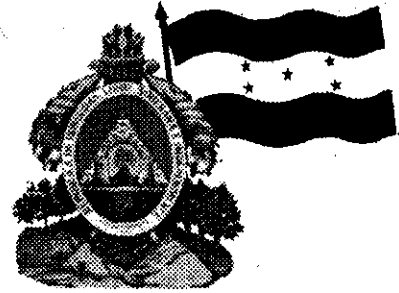


# La Gaceta



**DIARIO OFICIAL DE LA REPUBLICA DE HONDURAS**

La primera imprenta llegó a Honduras en 1829, siendo instalada en Tegucigalpa, en el cuartel San Francisco, lo primero que se imprimió fue una proclama del General Morazán, con fecha 4 de diciembre de 1829.



Después se imprimió el primer periódico oficial del Gobierno con fecha 25 de mayo de 1830, conocido hoy, como Diario Oficial "La Gaceta".

AÑO CXXXV TEGUCIGALPA, M. D. C., HONDURAS, C. A.

LUNES 12 DE MARZO DEL 2012. NUM. 32,770

## Sección A

### Poder Ejecutivo

**DECRETO EJECUTIVO NÚMERO PCM-001-2012**

**EL PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA,**

**EN CONSEJO DE MINISTROS**

**CONSIDERANDO:** Que el Estado de Honduras, reconoce que el cooperativismo es un sistema social eficaz para el desarrollo económico de la nación, el fortalecimiento de la democracia, la realización de la justicia social y la defensa de los valores y los derechos humanos.

**CONSIDERANDO:** Que el movimiento cooperativo en Honduras, tiene más de ciento veinte (120) años de historia, demostrando ser una fuente inagotable de progreso, desarrollo humano y equidad, por lo que corresponde al Estado velar por su promoción y protección.

**CONSIDERANDO:** Que la Organización de las Naciones Unidas (ONU), en su sesión plenaria No. 65 del 18 de diciembre de 2009 emitió la Resolución aprobada por su Asamblea General A/RES/ 64/136 mediante la cual se declara el año 2012 "Año Internacional de las Cooperativas".

**CONSIDERANDO:** Que la Resolución A/RES/64/136 proclama el año Internacional de las Cooperativas, el que comienza el 1 de enero de 2012, con miras a fortalecer el decisivo impacto de las cooperativas en el desarrollo económico y social de los pueblos, siendo ya impensable imaginar estas naciones sin la mano solidaria de las mismas, las cuales han venido a

### SUMARIO

#### Sección A Decretos y Acuerdos

<b>PODER EJECUTIVO</b> Decreto Ejecutivo Número PCM-001-2012.	A. 1-3
<b>SECRETARÍA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DEL INTERIOR Y POBLACIÓN</b> Acuerdos Nos.: 2899-2011 y 2631-2011.	A. 4-7
<b>AVANCE</b>	A. 8
<b>Sección B</b> <b>Avisos Legales</b> Desprendible para su comodidad	
	B. 16

revalorizar los principios más importantes relacionados con la identidad nacional.

**CONSIDERANDO:** Que la Resolución A/RES/64/136 alienta a los Estados Miembros y a los organismos especializados del sistema de las Naciones Unidas, en el marco de sus mandatos respectivos y con los recursos existentes, y a la sociedad civil a que preparen y determinen iniciativas que puedan contribuir al éxito del Año Internacional de las Cooperativas.

**CONSIDERANDO:** Que la actual Administración del Presidente Porfirio Lobo Sosa ha externado su compromiso en promover institucionalmente el desarrollo integral y sostenible del sistema Cooperativo de Honduras, por lo que se reconoce la necesidad de implantar las políticas públicas que lo fortalezcan y le provean la sostenibilidad requerida, así como hacer nuestra

la Resolución supra citada declarando en Honduras el 2012 como el Año Internacional de las Cooperativas.

**PORTANTO;**

En uso de la facultades que le confiere el Artículo 245 atribución 11 de la Constitución de la República; Artículos 11, 17, 22 numeral 9), 116 y 117 de la Ley General de la Administración Pública; y, Artículos 1, 2, 3, 90 y 93 de la Ley de Cooperativas de Honduras contenida en el Decreto Número 65-87 de fecha 30 de abril de 1987 y publicado el 20 de mayo de 1987.

**DECRETA:**

**ARTÍCULO 1.-** Declarar en Honduras el año 2012 como el "Año Internacional de las Cooperativas".

En virtud de lo anterior y en apoyo a su lanzamiento, se crea un Comité Nacional integrado por: las Secretarías de Estado de Relaciones Exteriores, Agricultura y Ganadería, Finanzas, Educación; Industria y Comercio quien lo coordinará, y la Confederación Hondureña de Cooperativas (CHC) que actuará como Secretaría Técnica. Asimismo, se instruye a las Secretarías de Estado y demás Instituciones a que respalden todas las actividades alusivas al tema y, que asistan al referido Comité en lo que este requiera.

**ARTÍCULO 2.** A fin de asegurar la vinculación del Sistema Cooperativo en decisiones significativas del ámbito nacional, se recomienda al Banco Hondureño de la Producción y la Vivienda (BANHPROVI), Banco Nacional de Desarrollo Agrícola (BANADESA), Instituto Hondureño de Mercadeo Agrícola (IHMA), Instituto Nacional Agrario (INA), Fondo Social para la Vivienda (FOSOFVI), Suplidora Nacional de Productos Básicos (BANASUPRO), Instituto Nacional de Estadística (INE), Instituto de Conservación Forestal (ICF), Instituto de Crédito Educativo (EDUCREDITO) que, de conformidad con sus leyes orgánicas o reglamentos, convoquen a la Confederación Hondureña de Cooperativas (C.H.C.) a las sesiones de sus Juntas Directivas en calidad de invitado especial, con voz pero sin voto.

**ARTÍCULO 3.** Se instruye a la Secretaría de Estado en el Despacho de Educación para que promueva la enseñanza de los

principios y valores cooperativos en todos los centros educativos del país, en los niveles de Educación Pre Básica, Básica y Media:

**ARTÍCULO 4.** Se instruye al Instituto Nacional de Estadística (INE), para que, en coordinación con la Confederación Hondureña de Cooperativas (CHC), y de ser necesario con la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH) y con la Secretaría del Interior y Población a través de los Coordinadores de Población y Participación Ciudadana, realice en el año 2012, un levantamiento de la información estadística del movimiento cooperativo a efecto de contar con información actualizada.

**ARTÍCULO 5.-** El presente Decreto es de ejecución inmediata y deberá publicarse en el Diario Oficial "La Gaceta".

Dado en Casa Presidencial, Tegucigalpa, municipio del Distrito Central, a los diez (10) días del mes de enero del año dos mil doce (2012).

**COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.**

**CARLOS ÁFRICO MADRID HART**  
SECRETARIO DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DEL  
INTERIOR Y POBLACIÓN

**JOSÉ ALEJANDRO VENTURA**  
SECRETARIO DE ESTADO EN EL DESPACHO DE  
EDUCACIÓN

# La Gaceta

DIARIO OFICIAL DE LA REPÚBLICA DE HONDURAS  
DECANO DE LA PRENSA HONDUREÑA  
PARA MEJOR SEGURIDAD DE SUS PUBLICACIONES

**LIC. MARTHA ALICIA GARCÍA**  
Gerente General

**JORGE ALBERTO RICO SALINAS**  
Coordinador y Supervisor

EMPRESA NACIONAL DE ARTES GRÁFICAS  
E.N.A.G.

Colonia Miraflores  
Teléfono/Fax: Gerencia 230-4956  
Administración: 230-3026  
Planta: 230-6787

CENTRO CÍVICO GUBERNAMENTAL

**ARTURO BENDAÑA PINEL**  
SECRETARIO DE ESTADO EN EL DESPACHO DE  
SALUD

**MARÍA ANTONIETA GUILLÉN VÁSQUEZ**  
DESIGNADA PRESIDENCIAL ENCARGADA DE LA  
SECRETARÍA DE ESTADO DEL DESPACHO  
PRESIDENCIAL

**MIREYA AGÜERO TREJO**  
SECRETARIA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE  
RELACIONES EXTERIORES, POR LEY

**MARLON PASCUA CERRATO**  
SECRETARIO DE ESTADO EN EL DESPACHO DE  
DEFENSA NACIONAL

**EVELYN LIZETH BAUTISTA GUEVARA**  
SECRETARIA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE  
FINANZAS, POR LEY

**JOSÉ FRANCISCO ZELAYA**  
SECRETARIO DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE  
INDUSTRIA Y COMERCIO

**MIGUEL RODRIGO PASTOR MEJÍA**  
SECRETARIO DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE  
OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTE Y VIVIENDA

**FELÍCITO ÁVILA ORDÓÑEZ**  
SECRETARIO DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE  
TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

**JUAN CARLOS ORDÓÑEZ**  
SECRETARIO DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE  
AGRICULTURA Y GANADERÍA, POR LEY

**RIGOBERTO CUÉLLAR CRUZ**  
SECRETARIO DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE  
RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE

**HILDA ROSARIO HERNÁNDEZ ALVARADO**  
SECRETARIA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE  
DESARROLLO SOCIAL

**JULIO CÉSAR RAUDALES**  
SECRETARIO TÉCNICO DE PLANIFICACIÓN Y  
COOPERACIÓN EXTERNA

**NELLY KARINA JERÉZ CABALLERO**  
SECRETARIA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE  
TURISMO

**OLGA MARGARITA ALVARADO**  
SECRETARIA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE  
JUVENTUD, POR LEY

**ANA A. PINEDA**  
SECRETARIA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE  
JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

**LUIS GREEN MORALES**  
SECRETARIO DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE  
PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROHONDUREÑOS

**CÉSAR HAM PEÑA**  
MINISTRO DIRECTOR DEL INSTITUTO NACIONAL  
AGRARIO

**MIGUEL EDGARDO MARTÍNEZ PINEDA**  
MINISTRO DIRECTOR DEL FONDO HONDUREÑO DE  
INVERSIÓN SOCIAL

**MARÍA ANTONIETA BOTTO HANDAL**  
MINISTRA DIRECTORA DEL INSTITUTO NACIONAL  
DE LA MUJER

**MARÍA ELENA ZEPEDA**  
MINISTRA DIRECTORA DEL PROGRAMA DE  
ASIGNACIÓN FAMILIAR

**JOSÉ TRINIDAD SUAZO**  
DIRECTOR EJECUTIVO DEL INSTITUTO DE  
CONSERVACIÓN Y DESARROLLO FORESTAL, ÁREAS  
PROTEGIDAS Y VIDA SILVESTRE

**CONFIRMADO POR EL PRESIDENTE DE LA  
REPÚBLICA EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 20  
DE LA LEY GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN  
PÚBLICA.**

**PORFIRIO LOBO SOSA**  
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

## **Secretaría de Estado en los Despachos del Interior y Población**

**ACUERDO No. 2899-2011**

Tegucigalpa, M.D.C., 02 de agosto del 2011

### **EL SEÑOR SECRETARIO DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DEL INTERIOR Y POBLACIÓN**

**CONSIDERANDO:** Que mediante Decreto Ejecutivo No.002-2002, el Presidente de la República delegó en el Secretario de Estado en los Despachos de Gobernación y Justicia, emitir los acuerdos dispensando la publicación de los edictos para contraer matrimonio.

**CONSIDERANDO:** Que en uso de las facultades de que está investido y en aplicación a los Artículos 245 atribución 11) de la Constitución de la República; 119 de la ley General de la

Administración Pública, 44 numeral 5) del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Competencia del Poder Ejecutivo. **CONSIDERANDO:** Que mediante Acuerdo Ejecutivo No.02-2010 de fecha 27 de enero de 2010, se nombró al ciudadano **CARLOS ÁFRICO MADRID HART**, como Secretario de Estado en los Despachos de Gobernación y Justicia, y se modificó mediante Acuerdo No.271-2010 de fecha 7 de octubre de 2010.

**CONSIDERANDO:** Que mediante Acuerdo Ministerial No.474-A-2011 de fecha 7 de febrero de 2011, el Secretario de Estado del Ramo **CARLOS ÁFRICO MADRID HART**, delegó en la Subsecretaria de Estado en el Despacho de Población Ciudadana **CARMEN ESPERANZA RIVERA PAGOAGA**, la facultad de firmar los Acuerdos Dispensando la publicación de edictos para contraer matrimonio.

### **ACUERDA:**

**PRIMERO:** Dispensar la publicación de Edictos para contraer matrimonio civil a las siguientes personas.

<b>EI</b>	<b>Ella</b>	<b>DEPARTAMENTO</b>	<b>MUNICIPIO</b>
DONALDO ANTONIO RIVERA ALCÁNTARA	JANNELLY SUYAPA MONCADA MEDRANO	FRANCISCO MORAZÁN	Distrito Central
NELSON DANILO MENDOZA ESPINAL	ALBA LUZ AGUIRRE LAÍNEZ	FRANCISCO MORAZÁN	Distrito Central
WALTER RAÚL CORRALES ÁVILA	NANCY ROSSANA SUAZO BANEGAS	FRANCISCO MORAZÁN	Distrito Central
JUAN JOSÉ ESCOBAR	ADA MARGARITA RIVERA MARTÍNEZ	CORTÉS	San Pedro Sula
OSCAR GEOVANNI JIMÉNEZ DUARTE	DIGNA EVELIN VILLANUEVA REYES	CORTÉS	San Pedro Sula
JOSE MARÍA RODRÍGUEZ ALVARADO	JULIA MARÍA ARANA AMADOR	FRANCISCO MORAZÁN	Distrito Central
WEIJIN XIE	AIMING XUE	FRANCISCO MORAZÁN	Distrito Central
ERMES GUSTAVO CARRASCO LÓPEZ	RITA PAVÓN	FRANCISCO MORAZÁN	Distrito Central
ENAN ESAÚ BANEGAS HERNÁNDEZ	MARTHA MARÍA RIVERA	CORTÉS	San Pedro Sula
LEONEL ENRIQUE FLORES FLORES	GREVY ALDANI PINEDA MARTÍNEZ	FRANCISCO MORAZÁN	Distrito Central
VANIELIANS PÉREZ RODRÍGUEZ	JACKELINE HERNÁNDEZ PINEDA	CORTÉS	San Pedro Sula
GREGORIO ROMERO TRÓCHEZ	LESVY YOLANDA PERDOMO SANDOVAL	CORTÉS	San Pedro Sula
ERICK MATHIAS KREB	EBLIN YONELY ZÚNIGA MENOCAL	CORTÉS	San Pedro Sula
RODOLFO ISAAC ZELAYAZERÓN	WELMY VANESSA MONTALVÁN MARÍN	FRANCISCO MORAZÁN	Distrito Central
NORBERTO ADOLF MORILLO COSENSA	ELBA JUDITH RIVERA GUZMÁN	CORTÉS	San Pedro Sula

LEONCIO RAUDALES GUZMÁN	REINA LUCÍA MARTÍNEZ	CORTÉS	San Pedro Sula
RAMÓN SANTOS CANTARERO	FREDESVIDA CLAROS RODRÍGUEZ	FRANCISCO MORAZÁN	Tatumbula
JENRY RODRÍGUEZ CANTARERO	MATILDE ELVIRA ORELLANA RODRÍGUEZ	CORTÉS	San Pedro Sula
ROGER ANDRÉS MADRID RÁPALO	LUCILA ALEJANDRINA GUTIÉRREZ MANZANARES	CORTÉS	San Pedro Sula
FERNANDO RAMÓN SACASA RODRÍGUEZ	FRANCIS YASSELY CARRIÓN GÁLEAS	CORTÉS	Omoa
ADRIÁN MEJÍA CÁRDENAS	SAYDA YOLIBETH AGUILAR OSEGUERA	CORTÉS	San Pedro Sula
SANTOS NATIVIDAD HERNÁNDEZ PÉREZ	JACQUELÍN SAGASTUME PÉREZ	CORTÉS	San Pedro Sula
RAÚL MEMBREÑO GUTIÉRREZ	DORIS ISABEL ARRIAGA	CORTÉS	San Pedro Sula
GUSTAVO GARCÍA GARCÍA	DIANA KARINA CRUZ ASEGUERA	FRANCISCO MORAZÁN	Distrito Central
JOSÉ GABRIEL ACOSTA GAVARRETE	GLENDA YULIBETH MARTÍNEZ MARTÍNEZ	CORTÉS	San Pedro Sula
RUDY NEDGARDO AGURCIA BONILLA	JULIA DEL CARMEN FUNES LOBO	FRANCISCO MORAZÁN	Distrito Central
RENÉ INTERIANO INTERIANO RODRÍGUEZ	YOLANDA ELIZABETH CONTRERAS ROSALES	CORTÉS	San Pedro Sula
SANTOS PEDRO ESPINAL VÁSQUEZ	MARÍA ROSARIO TORRES CANALES	FRANCISCO MORAZÁN	Distrito Central
MARCO TULIO CABRERA GÓMEZ	CARMEN TEODORA BUSTILLO TURCIOS	CORTÉS	San Pedro Sula
MARIO DANILO ALVARADO CARDONA	ADONIA LINETH EUCEDA ZAMORA	CORTÉS	San Pedro Sula
EDUARDO VALENTÍN LÓPEZ CRUZ	AUDELINA SKARLETT LÓPEZ CRUZ	CORTÉS	San Pedro Sula
HERMAN ANTONIO ELVIR GALE	CECILIA GIRÓN SIERRA	FRANCISCO MORAZÁN	Distrito Central
JONATHAN JOSUÉ QUIROZ MADRID	KENIA YULISSA CASTAÑEDA MIRANDA	CORTÉS	San Pedro Sula
ANDREW DAVID KENT	NADIA VERENICE ZAVALA MEDINA	CORTÉS	San Pedro Sula
WILMER ENRIQUE ELVIR ÁLVAREZ	FLORA ZUCENA ZELAYA PONCE	FRANCISCO MORAZÁN	Distrito Central
CARLOS ALFREDO ENAMORADO REYES	MARLENIS LÓPEZ GARAY	FRANCISCO MORAZÁN	Distrito Central
ÁNGEL ADÁN LÓPEZ PALMA	YOJANNA IVETH HARAUZ ENAMORADO	FRANCISCO MORAZÁN	Distrito Central
LLEVIN ALEJANDRO MATAMOROS CRUZ	WENDY YESENIA VALLE VALLE	FRANCISCO MORAZÁN	Distrito Central
MIGUEL ERNESTO FLORES CISNEROS	MELISSA MARÍA RAMÍREZ ALVARADO	FRANCISCO MORAZÁN	Distrito Central
YORLIH WILFREDO ESCOBAR MURILLO	KARLA CRISTINA RODRÍGUEZ CARTAGENA	FRANCISCO MORAZÁN	Distrito Central

JOSÉ ANTONIO GÓMEZ MÁRQUEZ	YENNY PATRICIA MÉNDEZ VÁSQUEZ	FRANCISCO MORAZÁN	Distrito Central
MALCOLM GIOVANNI SÁNCHEZ ALEMÁN	MÓNICA HERNÁNDEZ FLORES	FRANCISCO MORAZÁN	Distrito Central
JOSÉ NAHÚN MARADIAGA MARTÍNEZ	ERIKA DANIELA GÓMEZ ZÚNIGA	FRANCISCO MORAZÁN	Distrito Central
MIGUEL ÁNGEL ESPINOZA MEDINA	MARTHA NOHEMY FIGUEROA GALINDO	FRANCISCO MORAZÁN	Distrito Central
RAFAEL FLORES ZEPEDA	MIRTA ARACELY ALEMÁN	FRANCISCO MORAZÁN	Distrito Central
VÍCTOR MANUEL CORRALES MENDOZA	DARLING MILAGRO SALGADO FONSECA	FRANCISCO MORAZÁN	Distrito Central
ORLY JOEL CONTRERAS	KELYN YAMILETH GARCÍA SOSA	FRANCISCO MORAZÁN	Distrito Central
JOSÉ HUMBERTO SÁNCHEZ LANZA	BELSA YULIBETH ORDÓÑEZ VARGAS	FRANCISCO MORAZÁN	Distrito Central
JOSÉ JOAQUÍN HERRERA ALONZO	GLADIS XIOMARA JIMÉNEZ RODRÍGUEZ	FRANCISCO MORAZÁN	Talanga
ELBYN ALEXANDER NAVAS LAÍNEZ	TANIA MIREYA VELÁSQUEZ OLIVA	FRANCISCO MORAZÁN	Distrito Central
NAÚN ENRIQUE GARCÍA OLIVA	KAREN YOHANNA MARTÍNEZ FLORES	FRANCISCO MORAZÁN	Distrito Central
ALBER TRINIDAD GÁLVEZ COELLO	MARÍA DEL TRÁNSITO GARCÍA VALLE	FRANCISCO MORAZÁN	Distrito Central
JESÚS VELÁSQUEZ TORRES	IRMA SUYAPA URRUTIA	FRANCISCO MORAZÁN	Distrito Central
MAURICIO HUMBERTO OCHOA CANTERO	FERIDE MARIE BENDECK REGALADO	FRANCISCO MORAZÁN	Distrito Central
HÉCTOR MANUEL ESCOBAR CAMPOS	MARLEN CLARIBEL ZÚNIGA ARÉVALO	FRANCISCO MORAZÁN	Distrito Central
VIRGILIO NATIVIDAD ZAVALA MARTÍNEZ	CLAUDIA MARIELA VELÁSQUEZ COELLO	FRANCISCO MORAZÁN	Distrito Central
DAVID EMMANUEL GÓMEZ SOSA	CRISTINA VETHEL TRAVIEZO ORTIZ	FRANCISCO MORAZÁN	Distrito Central
JOSÉ RAÚL GUTIÉRREZ TORRES	ANA MERCEDES SORIANO FLORES	FRANCISCO MORAZÁN	Distrito Central
MANUEL DE JESÚS MARTÍNEZ LÓPEZ	VIRGINIA MARTÍNEZ VERDE	FRANCISCO MORAZÁN	Distrito Central
CARLOS LEÓNIDAS PINEDA ZÚNIGA	ALEYDA CLARIBEL GONZALES RODRÍGUEZ	FRANCISCO MORAZÁN	Distrito Central

**SEGUNDO:** El presente Acuerdo es efectivo a partir de su fecha y deberá publicarse en el Diario Oficial "La Gaceta".  
**PUBLÍQUESE.**

**CARMEN ESPERANZA RIVERA PAGOAGA**  
SUBSECRETARIA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE POBLACIÓN

**PASTOR AGUILAR MALDONADO**  
SECRETARIO GENERAL

## **Secretaría de Estado en los Despachos del Interior y Población**

**ACUERDO No. 2631-2011**

Tegucigalpa, M.D.C., 01 de julio del 2011

### **EL SEÑOR SECRETARIO DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DEL INTERIOR Y POBLACIÓN**

**CONSIDERANDO:** Que mediante Decreto Ejecutivo No.002-2002, el Presidente de la República delegó en el Secretario de Estado en los Despachos de Gobernación y Justicia, emitir los acuerdos dispensando la publicación de los edictos para contraer matrimonio.

**CONSIDERANDO:** Que en uso de las facultades de que está investido y en aplicación a los Artículos: 245 atribución 11) de la Constitución de la República; 119 de la ley General de la

Administración Pública, 44 numeral 5) del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Competencia del Poder Ejecutivo. **CONSIDERANDO:** Que mediante Acuerdo Ejecutivo No.02-2010 de fecha 27 de enero de 2010, se nombró al ciudadano **CARLOS ÁFRICO MADRID HART**, como Secretario de Estado en los Despachos de Gobernación y Justicia, y se modificó mediante Acuerdo No.271-2010 de fecha 7 de octubre de 2010.

**CONSIDERANDO:** Que mediante Acuerdo Ministerial No.474-A-2011 de fecha 7 de febrero de 2011, el Secretario de Estado del Ramo **CARLOS ÁFRICO MADRID HART**, delegó en la Subsecretaria de Estado en los Despachos del Interior y Población, ciudadana **CARMEN ESPERANZA RIVERA PAGOAGA**, la facultad de firmar los Acuerdos Dispensando la publicación de edictos para contraer matrimonio.

### **ACUERDA:**

**PRIMERO:** Dispensar la publicación de Edictos para contraer matrimonio civil a las siguientes personas.

<b>El</b>	<b>Ella</b>	<b>DEPARTAMENTO</b>	<b>MUNICIPIO</b>
MARCO ANTONIO CONTRERAS	PATRICIA CAROLINA TURCIOS NÚÑEZ	FRANCISCO MORAZÁN	Distrito Central
FRANCISCO JOSÉ CHINCHILLA ORELLANA	AÍDA BONILLA BARAHONA	FRANCISCO MORAZÁN	Distrito Central
JOSÉ PORFIRIO MERAZ MARTÍNEZ	ADA AZUCENA MALDONADO RAMÍREZ	FRANCISCO MORAZÁN	Distrito Central
MARLON FRANCISCO GARCÍA CRUZ	JOSELIN IVETH QUIÑÓNEZ ARTICA	FRANCISCO MORAZÁN	Santa Ana
FRANCISCO OCTAVIO NÚÑEZ SALINAS	ANA PATRICIA AVARADO FIGUEROA	FRANCISCO MORAZÁN	Distrito Central
JOSÉ EFRAÍN GRANDEZ MARTÍNEZ	DAMARIS ELIZABETH RIVAS MOLINA	FRANCISCO MORAZÁN	Distrito Central
EMERSON MARTÍNEZ IRÍAS	KATHIA STEFFANY SOLÍS GONZALES	FRANCISCO MORAZÁN	Distrito Central
DENIS EDGARDO ÁLVAREZ CASTRO	SONIA MARIBEL ALONZO ÁVILA	FRANCISCO MORAZÁN	Distrito Central
JOSÉ REINALDO OSORIO ANDRADE	YESENIA YAMILETH MARTÍNEZ LÓPEZ	FRANCISCO MORAZÁN	Distrito Central
OSCAR RAFAEL AMADOR DISCUA	YESENIA ELIZABETH NÁJERA DOMÍNGUEZ	FRANCISCO MORAZÁN	Distrito Central
JULIO CÉSAR MENDOZA ALONZO	KRISTY MARIE RODRÍGUEZ	FRANCISCO MORAZÁN	Distrito Central
MARIO ALEXANDER MARTÍNEZ TORRES	REYNA CAROLINA CASTELLANOS CASTRO	FRANCISCO MORAZÁN	Distrito Central

**SEGUNDO:** El presente Acuerdo es efectivo a partir de su fecha y deberá publicarse en el Diario Oficial "La Gaceta".  
**PUBLÍQUESE.**

**CARMEN ESPERANZA RIVERA PAGOAGA**  
SUBSECRETARIA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE POBLACIÓN

**PASTOR AGUILAR MALDONADO**  
SECRETARIO GENERAL

# Avance

## Próxima Edición

- 1) *Decreta: Definir la Sub-Región del Golfo de Fonseca, que es parte de la Cuarta Región o Región Sur como "Región Modelo" en la que se instituirá el modelo Metodológico de la Visión de País y Plan de Nación para llegar a un verdadero modelo regional por un periodo de dos (2) años.*

## Suplementos

*¡Pronto tendremos!*

- A) *Suplemento Corte Suprema de Justicia.*

## CENTROS DE DISTRIBUCIÓN:

LA CEIBA	SAN PEDRO SULA	CHOLUTECA
La Ceiba, Atlántida barrio Solares Nuevos, Ave. Colón, edificio Pina, 2a. Planta, Aptos. A-8 y A-9 Tel.: 443-4484	Barrio El Centro 5a. calle, 6 y 7 avenida, 1/2 cuadra arriba de Farmacia SIMÁN. Tel.: 550-8813	Choluteca, Choluteca barrio La Esperanza, calle principal, costado Oeste del Campo AGACH Tel.: 782-0881

**El Diario Oficial La Gaceta circula de lunes a sábado**

**Tels.: 2230-6767, 2230-1120, 2291-0359, 2291-0357**

### Suscripciones:

Nombre: \_\_\_\_\_  
 Dirección: \_\_\_\_\_  
 Teléfono: \_\_\_\_\_  
 Empresa: \_\_\_\_\_  
 Dirección Oficina: \_\_\_\_\_  
 Teléfono Oficina: \_\_\_\_\_

**Remita sus datos a: Empresa Nacional de Artes Gráficas**  
**Precio unitario: Lps. 15.00**  
**Suscripción Lps. 2,000.00 anual, seis meses Lps. 1,000.00**

Empresa Nacional de Artes Gráficas  
(E.N.A.G.)

PBX: 230-3026. Colonia Miraflores Sur, Centro Cívico Gubernamental



# Sección "B"

## Llamado a Licitación Pública Nacional LPN. 004-SEDUC-2012

### "Impresión y distribución de material de apoyo a Centros de Educación Intercultural Bilingüe (EIB)".

1. La Secretaría de Educación invita a Oferentes elegibles a participar en la Licitación Pública Nacional (LPN 004-SEDUC-2012) y a presentar ofertas selladas para la "Impresión y distribución de material de apoyo a Centros de Educación Intercultural Bilingüe (EIB)". La cantidad total de textos a imprimirse será de 8,945 (ocho mil novecientos cuarenta y cinco ejemplares), distribuidos de la siguiente manera: 2000 diccionarios, 2000 textos de Gramática, 3910 textos y 1035 fichas de entrega.

2. El financiamiento para la realización del presente proceso proviene exclusivamente de fondos de Donación Externa (Fondos Comunes).

3. La Licitación se efectuará conforme a los procedimientos establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.

4. Los interesados podrán adquirir el Documento de la presente Licitación, mediante solicitud escrita a la Gerencia Administrativa de la Secretaría de Educación, a la dirección indicada al final de este llamado. Los oferentes interesados para realizar consultas deberán comprar un juego completo del documento de Licitación, adjuntando el comprobante de pago por una suma no reembolsable de mil novecientos Lempiras exactos (Lps. 1,900.00), mediante depósito a la cuenta en Lempiras de la Secretaría de Educación en el Banco Central de Honduras, No. 11101-01-000425-1. El documento será enviado por correo electrónico a la dirección que indique el oferente o se le entregará una copia impresa una vez recibido el Documento. El Documento de la Licitación también podrá ser examinado en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras. "HonduCompras", ([www.honducompras.gob.hn](http://www.honducompras.gob.hn)), y en el portal de la Secretaría de Educación ([www.se.gob.hn](http://www.se.gob.hn)).

5. Las ofertas deberán presentarse en la dirección indicada abajo a más tardar el día 23 de abril del año 2012, a las 10:30 A.M., hora oficial de la República de Honduras. Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes, de los Oferentes que deseen asistir en la dirección indicada, a las 10:40 A.M., del 23 de abril del año 2012. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimientos de la Oferta por un porcentaje equivalente al 2% del monto de la oferta.

Secretaría de Estado en el Despacho de Educación  
Atención Gerencia Administrativa  
Segundo piso, primera calle, Comayagüela, entre 2da. y  
4ta. Avenida, Comayagüela, M.D.C., Honduras, C.A.  
Tel: (504) 2222-4320. Extensión 1236/1251/1258  
E-mail: [adquisiciones.seduc@yahoo.com](mailto:adquisiciones.seduc@yahoo.com)

Ph.D. MARLON ESCOTO VALERIO  
Secretario de Estado

12 M.2012

## AVISO DE TÍTULO SUPLETORIO

El infrascrito, Secretario por Ley del Juzgado de Letras de Ocotepeque, al público en general y para efecto de ley hace constar, que el señor MANUEL ESCALANTE, ha solicitado Título Supletorio del siguiente inmueble: Un lote de terreno con un área de CINCO MANZANAS, ubicado en lugar titulado hacienda de Queranshique, municipio de San Marcos, departamento de Ocotepeque, con las colindancias siguientes: **Al Norte**, colinda con Guadalupe López; **al Sur**, colinda con Santiago Escalante y José Escalante; **al Este**, colinda con José Escalante; y, **al Oeste**, colinda con Francisco López.

Ocotepeque, 14 de diciembre de 2011.

WENDY CAROLINA AQUINO  
SECRETARIA, POR LEY  
JUZGADO DE LETRAS DEPARTAMENTAL DE  
OCOTEPEQUE.

11 E. 11 F. y 12 M. 2012.

## FE DE ERRATA

Por un error involuntario, en el Sumario del Diario Oficial La Gaceta, correspondiente al día dos (2) de marzo del 2012, No. 32,762 PA-1, aparecen enunciados los Decretos Legislativos No. 250-2011, 254-2011 y 251-2011, mismos que no están incluidos en dicha Gaceta, que conste.

Tegucigalpa, 9 de marzo, 2012

La Gerencia

12 M. 2012

LA EMPRESA NACIONAL DE  
ARTES GRÁFICAS

No es responsable del contenido de las  
publicaciones, en todos los casos la misma  
es fiel con el original que recibimos para  
el propósito.

# Marcas de Fábrica

1/ Solicitud: 42704-11  
 2/ Fecha de presentación: 22-12-2011  
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA  
 A.- TITULAR  
 4/ Solicitante: LING JUN KONG  
 4.1/ Domicilio: Espinar, Vistas del Atlántico, edificio 206, apartamento 2A3, Colón República de Panamá  
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Honduras  
 B.- REGISTRO EXTRANJERO  
 5 Registro básico:  
 5.1/ Fecha:  
 5.2/ País de origen:  
 5.3/ Código país:  
 C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN  
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: GARRA DE TIGRE Y DISEÑO



GARRA DE TIGRE

6.2/ Reivindicaciones:  
 7/ Clase Internacional: 25  
 8/ Protege y distingue:  
 Zapatillas, chancletas, ropa para damas, caballeros y niños, vestidos tales como trajes, faldas, blusas, camisillas, pantalones, batas, bermudas, franelas, mallas, corbatas, bufandas, sombreros, gorras, viseras, medias, calcetines, sostenes, camisones, paties, antideslizantes de calzados, cinturones de faldas, tirantes, muñequeras, vestidos de noche y de calle, ropa deportiva, botas, botines, zapatos.  
 8.1/ Página Adicional  
 D.- APODERADO LEGAL  
 9/ Nombre: JOSÉ DOLORES TIJERINO  
 E.- SUSTITUYE PODER.  
 10/ Nombre:

**USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA**

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 16-01-12  
 12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

24 F., 12 y 27 M. 2012

11/ Solicitud: 2011-036236  
 12/ Fecha de presentación: 31/10/2011  
 13/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA  
 A.- TITULAR  
 4/ Solicitante: GOLDEN EAST, S. A.  
 4.1/ Domicilio: Calle 18, avenida José Dominador Bazan, Proyecto Atlantic, plaza, local 3B Zona Libre de Colón.  
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Panamá  
 B.- REGISTRO EXTRANJERO  
 5/ Registro básico: NO TIENE OTROS REGISTROS  
 C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN  
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: DUBROS

## DUBROS

7/ Clase Internacional: 9  
 8/ Protege y distingue:  
 Anteojos contra el sol y accesorios para anteojos contra el sol, repuestos de lentes, varillas, puente de lentes, lentes, aros para lentes solares y accesorios para lentes solares, lentes para el deporte, particularmente para el esquí, montaña, el mar, monturas de lentes, anteojos antinieblas, vidrios para anteojos, lentes, espejuelos y gafas.  
 D.- APODERADO LEGAL  
 9/ Nombre: JOSÉ DOLORES TIJERINO

**USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA**

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 23 de enero del año 2012  
 12/ RESERVAS: No tiene reservas

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

24 F., 12 y 27 M. 2012

1/ Solicitud: 32942-2011  
 2/ Fecha de presentación: 30-Sep.-2011  
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA  
 A.- TITULAR  
 4/ Solicitante: LECHE Y DERIVADOS, S. A., (LEYDE)  
 4.1/ Domicilio: Ciudad de La Ceiba, departamento de Atlántida, República de Honduras  
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Panamá  
 B.- REGISTRO EXTRANJERO  
 5 Registro básico:  
 5.1/ Fecha:  
 5.2/ País de origen:  
 5.3/ Código país:  
 C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN  
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: PEQUEÑIN

## PEQUEÑIN

6.2/ Reivindicaciones:  
 7/ Clase Internacional: 30  
 8/ Protege y distingue:  
 Café, té, cacao, azúcar, arroz, tapioca, sagú, sucedáneos del café, harinas y preparaciones hechas de cereales, pan, pastelería y confitería, helados comestibles, miel, jarabe de melaza, levadura, polvos para esponjar, sal, mostaza, vinagre.  
 8.1/ Página Adicional  
 D.- APODERADO LEGAL  
 9/ Nombre: JOSÉ DOLORES TIJERINO  
 E.- SUSTITUYE PODER.  
 10/ Nombre:

**USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA**

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 8/2/12  
 12/ Reservas:

Abogado CAMILO ZAGLUL BENDECK PÉREZ  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

24 F., 12 y 27 M. 2012

1/ Solicitud: 39292-2011  
 2/ Fecha de presentación: 28-Nov.-2011  
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA  
 A.- TITULAR  
 4/ Solicitante: CORPACERO, S.A.  
 4.1/ Domicilio: Carrera 68 No. 23-52 Bogotá-Colombia  
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Colombia  
 B.- REGISTRO EXTRANJERO  
 5 Registro básico:  
 5.1/ Fecha:  
 5.2/ País de origen:  
 5.3/ Código país:  
 C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN  
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: CORPACERO Y DISEÑO



6.2/ Reivindicaciones:  
 7/ Clase Internacional: 19  
 8/ Protege y distingue:  
 Materiales de construcción no metálicos, tubos rígidos no metálicos para la construcción, asfalto, pez y betún, construcciones transportables no metálicas, monumentos no metálicos.  
 8.1/ Página Adicional  
 D.- APODERADO LEGAL  
 9/ Nombre: JOSÉ DOLORES TIJERINO  
 E.- SUSTITUYE PODER.  
 10/ Nombre:

**USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA**

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 9/2/12  
 12/ Reservas: No tiene reservas

Abogado CAMILO ZAGLUL BENDECK PÉREZ  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

24 F., 12 y 27 M. 2012

11/ Solicitud: 2011-039291  
 12/ Fecha de presentación: 28/11/2011  
 13/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA  
 A.- TITULAR  
 4/ Solicitante: DISTRIBUIDORA MARIANA FASHION, S. A.  
 4.1/ Domicilio: Calle 17, Av. Roosevelt, edificio Cofrisa 4, Zona Libre de Colón.  
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Panamá  
 B.- REGISTRO EXTRANJERO  
 5/ Registro básico: NO TIENE OTROS REGISTROS  
 C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN  
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: DISEÑO ESPECIAL



7/ Clase Internacional: 25  
 8/ Protege y distingue:  
 Pantimedias, medias para pantalón, medias absorbentes del sudor, refuerzos de talón para medias, calcetines, plantillas, miniligas, ligas para calcetines, fajas, calcetería, mediería.  
 D.- APODERADO LEGAL  
 9/ Nombre: JOSÉ DOLORES TIJERINO

**USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA**

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 7 de febrero del año 2012  
 12/ RESERVAS: Se protege la conformación del Diseño Especial tal como se encuentran los elementos predispuestos en la etiqueta en blanco y negro, según se muestra.

Abogada LESBI ENOE ALVARADO BARDALES  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

24 F., 12 y 27 M. 2012

1/ Solicitud: 3555-12  
 2/ Fecha de presentación: 31-01-2012  
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA  
 A.- TITULAR  
 4/ Solicitante: GROZ-BECKERT KG  
 4.1/ Domicilio: Parkweg 2, 72458, Albstadt, Germany  
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Honduras  
 B.- REGISTRO EXTRANJERO  
 5 Registro básico:  
 5.1/ Fecha:  
 5.2/ País de origen:  
 5.3/ Código país:  
 C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN  
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: Vo-LC

## Vo-LC

6.2/ Reivindicaciones:  
 7/ Clase Internacional: 26  
 8/ Protege y distingue:  
 Agujas, agujas para tejido de punto, urdimbre, trama, punto, punto de unión, ganchillo pasamanería, y las máquinas de enlace, en especial agujas de lengüeta, agujas primavera barba, barba agujas, agujas, agujero y partes para la actuación y control de las agujas y piezas planas, agujas para costura, bordado, cosido por cadenetas que une, y las máquinas de acolchar, agujas de coser, agujas de gancho, agujas de lengüeta, agujas de perforación, entepierna y agujas de coser para la producción de zapatos.  
 8.1/ Página Adicional  
 D.- APODERADO LEGAL  
 9/ Nombre: JOSÉ DOLORES TIJERINO  
 E.- SUSTITUYE PODER.  
 10/ Nombre:

**USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA**

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 9/2/12  
 12/ Reservas:

Abogado CAMILO ZAGLUL BENDECK PÉREZ  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

24 F., 12 y 27 M. 2012

1/ Solicitud: 42624-11  
 2/ Fecha de presentación: 21 DIC. 2011  
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA  
**A.- TITULAR**  
 4/ Solicitante: THE BOPPY COMPANY LLC.  
 4.1/ Domicilio: 560 Golden Ridge Road, Suite 150-Golden Colorado 80401, Estados Unidos de América.  
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Estados Unidos de América.  
**B.- REGISTRO EXTRANJERO**  
 5 Registro básico:  
 5.1/ Fecha:  
 5.2/ País de origen:  
 5.3/ Código país:  
**C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**  
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: BOPPY

# BOPPY

6.2/ Reivindicaciones:  
 7/ Clase Internacional: 28  
 8/ Protege y distingue:  
 Juegos, juguetes, artículos de gimnasia y deporte no comprendidos en otras clases, decoraciones para árboles de navidad.  
 8.1/ Página Adicional  
**D.- APODERADO LEGAL**  
 9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ  
**E.- SUSTITUYE PODER.**  
 10/ Nombre:

### USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 22-02-12

12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

12, 27 M., y 12 A. 2012

1/ Solicitud: 42623-11  
 2/ Fecha de presentación: 21 DIC. 2011  
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA  
**A.- TITULAR**  
 4/ Solicitante: THE BOPPY COMPANY LLC.  
 4.1/ Domicilio: 560 Golden Ridge Road, Suite 150-Golden Colorado 80401, Estados Unidos de América.  
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Estados Unidos de América.  
**B.- REGISTRO EXTRANJERO**  
 5 Registro básico:  
 5.1/ Fecha:  
 5.2/ País de origen:  
 5.3/ Código país:  
**C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**  
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: BOPPY

# BOPPY

6.2/ Reivindicaciones:  
 7/ Clase Internacional: 24  
 8/ Protege y distingue:  
 Tejidos y productos textiles no comprendidos en otras clases: ropa de cama y de mesa.  
 8.1/ Página Adicional  
**D.- APODERADO LEGAL**  
 9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ  
**E.- SUSTITUYE PODER.**  
 10/ Nombre:

### USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 22/02/12

12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

12, 27 M., y 12 A. 2012

1/ Solicitud: 35384-11  
 2/ Fecha de presentación: 20 OCT. 2011  
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO  
**A.- TITULAR**  
 4/ Solicitante: Siemens Enterprise Communications GmbH & Co. KG  
 4.1/ Domicilio: HonfmannstraBe 51, 81379 München, Alemania.  
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Alemania.  
**B.- REGISTRO EXTRANJERO**  
 5 Registro básico: 9911851  
 5.1/ Fecha: 20 Abr. 2011  
 5.2/ País de origen: Marca Comunitaria  
 5.3/ Código país: CTM  
**C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**  
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: Unify

# Unify

6.2/ Reivindicaciones:  
 7/ Clase Internacional: 41  
 8/ Protege y distingue:  
 Educación, formación, esparcimiento, actividades deportivas y culturales.  
 8.1/ Página Adicional  
**D.- APODERADO LEGAL**  
 9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ  
**E.- SUSTITUYE PODER.**  
 10/ Nombre:

### USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 20-02-12

12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

12, 27 M., y 12 A. 2012

1/ Solicitud: 35380-11  
 2/ Fecha de presentación: 20 OCT. 2011  
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO  
**A.- TITULAR**  
 4/ Solicitante: Siemens Enterprise Communications GmbH & Co. KG  
 4.1/ Domicilio: HonfmannstraBe 51, 81379 München, Alemania.  
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Alemania.  
**B.- REGISTRO EXTRANJERO**  
 5 Registro básico: 9911851  
 5.1/ Fecha: 20 Abr. 2011  
 5.2/ País de origen: Marca Comunitaria  
 5.3/ Código país: CTM  
**C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**  
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: Unify

# Unify

6.2/ Reivindicaciones:  
 7/ Clase Internacional: 35  
 8/ Protege y distingue:  
 Publicidad, gestión de negocios comerciales, administración comercial, trabajos de oficina, contestador telefónico disponible para los suscriptores.  
 8.1/ Página Adicional  
**D.- APODERADO LEGAL**  
 9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ  
**E.- SUSTITUYE PODER.**  
 10/ Nombre:

### USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 20-02-12

12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

12, 27 M., y 12 A. 2012

1/ Solicitud: 939-12  
 2/ Fecha de presentación: 11-Ene-2012  
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA  
**A.- TITULAR**  
 4/ Solicitante: TRAMONTINA, S. A. CUTELARIA  
 4.1/ Domicilio: Rua Mauricio Cardoso, 348 95.185 - CARLOS BARDOSA-RS, Brasil  
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Brasil  
**B.- REGISTRO EXTRANJERO**  
 5 Registro básico:  
 5.1/ Fecha:  
 5.2/ País de origen:  
 5.3/ Código país:  
**C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**  
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: TRAMONTINA Y DISEÑO

# TRAMONTINA

6.2/ Reivindicaciones:  
 7/ Clase Internacional: 08  
 8/ Protege y distingue:  
 Herramientas e instrumentos de mano impulsados manualmente, cuchillería, tenedores y cucharas, armas blancas, maquinillas de afeitar.  
 8.1/ Página Adicional  
**D.- APODERADO LEGAL**  
 9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ  
**E.- SUSTITUYE PODER.**  
 10/ Nombre:

### USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 17/02/12

12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

12, 27 M., y 12 A. 2012

1/ Solicitud: 42622-11  
 2/ Fecha de presentación: 21 DIC. 2011  
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA  
**A.- TITULAR**  
 4/ Solicitante: THE BOPPY COMPANY LLC.  
 4.1/ Domicilio: 560 Golden Ridge Road, Suite 150-Golden Colorado 80401, Estados Unidos de América.  
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Estados Unidos de América.  
**B.- REGISTRO EXTRANJERO**  
 5 Registro básico:  
 5.1/ Fecha:  
 5.2/ País de origen:  
 5.3/ Código país:  
**C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**  
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: BOPPY

# BOPPY

6.2/ Reivindicaciones:  
 7/ Clase Internacional: 20  
 8/ Protege y distingue:  
 Muebles, espejos, marcos, productos, no comprendidos en otras clases de madera, corcho, caña, junco, mimbre, cuerno, hueso, marfil, ballena, concha, ámbar, nácar, espuma de mar, sucedáneos de todas estas materias o de materias plásticas.  
 8.1/ Página Adicional  
**D.- APODERADO LEGAL**  
 9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ  
**E.- SUSTITUYE PODER.**  
 10/ Nombre:

### USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 22-02-12

12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

12, 27 M., y 12 A. 2012

1/ Solicitud: 2717-12  
 2/ Fecha de presentación: 26-Ene-2012  
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA  
 A.- TITULAR  
 4/ Solicitante: HUNTER TOOLS, U. S. A. CORP.  
 4.1/ Domicilio: Calle 17, edificio 33, local No. 8, Zona Libre de Colón, Provincia de Colón, República de Panamá.  
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Panamá  
 B.- REGISTRO EXTRANJERO  
 5 Registro básico:  
 5.1/ Fecha:  
 5.2/ País de origen:  
 5.3/ Código país:  
 C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN  
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: DAMASCHKE Y DISEÑO



6.2/ Reivindicaciones:  
 Con reivindicación de los colores amarillo, blanco y negro, tal como se muestra en los ejemplares que se acompaña.  
 7/ Clase Internacional: 11  
 8/ Protege y distingue:  
 Lámparas eléctricas de todas las clases y sus partes, aparatos de alumbrado y accesorios de iluminación eléctrica e instalaciones y sus partes.  
 8.1/ Página Adicional  
 D.- APODERADO LEGAL  
 9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ  
 E.- SUSTITUYE PODER.  
 10/ Nombre:

**USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA**

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 17/02/12  
 12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

12, 27 M., y 12 A. 2012

1/ Solicitud: 2716-12  
 2/ Fecha de presentación: 26-Ene-2012  
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA  
 A.- TITULAR  
 4/ Solicitante: HUNTER TOOLS, U. S. A. CORP.  
 4.1/ Domicilio: Calle 17, edificio 33, local No. 8, Zona Libre de Colón, Provincia de Colón, República de Panamá.  
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Panamá  
 B.- REGISTRO EXTRANJERO  
 5 Registro básico:  
 5.1/ Fecha:  
 5.2/ País de origen:  
 5.3/ Código país:  
 C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN  
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: drops y Diseño



6.2/ Reivindicaciones:  
 Con reivindicación del color azul, tal como se muestra en los ejemplares que se acompaña.  
 7/ Clase Internacional: 11  
 8/ Protege y distingue:  
 Productos de plomería y grifería.  
 8.1/ Página Adicional  
 D.- APODERADO LEGAL  
 9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ  
 E.- SUSTITUYE PODER.  
 10/ Nombre:

**USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA**

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 20/02/12  
 12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

12, 27 M., y 12 A. 2012

1/ Solicitud: 41572-2011  
 2/ Fecha de presentación: 13-12-2011  
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO  
 A.- TITULAR  
 4/ Solicitante: CIRQUE DU SOLEIL l.l.l. S.A.  
 4.1/ Domicilio: 16, avenue Pasteur, L-2310, Luxemburgo, Luxemburgo  
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Luxemburgo  
 B.- REGISTRO EXTRANJERO  
 5 Registro básico:  
 5.1/ Fecha:  
 5.2/ País de origen:  
 5.3/ Código país:  
 C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN  
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: CIRQUE DU SOLEIL



6.2/ Reivindicaciones:  
 7/ Clase Internacional: 41  
 8/ Protege y distingue:  
 Servicios de entretenimiento, especialmente, concepción, creación, producción y presentación de espectáculos teatrales, concepción, creación, producción, distribución y presentación de obras audiovisuales, producción de espectáculos teatrales de multimedia, servicios de casino.  
 8.1/ Página Adicional  
 D.- APODERADO LEGAL  
 9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ  
 E.- SUSTITUYE PODER.  
 10/ Nombre:

**USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA**

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 22-02-12  
 12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

12, 27 M., y 12 A. 2012

1/ Solicitud: 35544-11  
 2/ Fecha de presentación: 25-10-2011  
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA  
 A.- TITULAR  
 4/ Solicitante: INDUSTRIA CONFITERA CENTROAMERICANA, S. A.  
 4.1/ Domicilio: Tegucigalpa, Honduras  
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Honduras  
 B.- REGISTRO EXTRANJERO  
 5 Registro básico:  
 5.1/ Fecha:  
 5.2/ País de origen:  
 5.3/ Código país:  
 C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN  
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: POPS Y ETIQUETA



6.2/ Reivindicaciones:  
 7/ Clase Internacional: 30  
 8/ Protege y distingue:  
 Confites en general, como toffes, chocolates, dulces blandos, confites de menta, gomas bombones, turrones, caramelos, galletas.  
 8.1/ Página Adicional  
 D.- APODERADO LEGAL  
 9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ  
 E.- SUSTITUYE PODER.  
 10/ Nombre:

**USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA**

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 13-02-12  
 12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

12, 27 M., y 12 A. 2012

1/ Solicitud: 35546-11  
 2/ Fecha de presentación: 25-10-2011  
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA  
 A.- TITULAR  
 4/ Solicitante: INDUSTRIA CONFITERA CENTROAMERICANA, S. A.  
 4.1/ Domicilio: Tegucigalpa, Honduras  
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Honduras  
 B.- REGISTRO EXTRANJERO  
 5 Registro básico:  
 5.1/ Fecha:  
 5.2/ País de origen:  
 5.3/ Código país:  
 C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN  
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: MUÑEQUITOS Y ETIQUETA



6.2/ Reivindicaciones:  
 7/ Clase Internacional: 30  
 8/ Protege y distingue:  
 Confites en general, como toffes, chocolates, dulces blandos, confites de menta, gomas bombones, turrones, caramelos, gomas, galletas.  
 8.1/ Página Adicional  
 D.- APODERADO LEGAL  
 9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ  
 E.- SUSTITUYE PODER.  
 10/ Nombre:

**USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA**

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 13-02-12  
 12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

12, 27 M., y 12 A. 2012

1/ Solicitud: 3948-12  
 2/ Fecha de presentación: 03-Feb-2012  
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA  
 A.- TITULAR  
 4/ Solicitante: ORGANIZACIÓN PUBLICITARIA, S. A.  
 4.1/ Domicilio: San Pedro Sula, Cortés, Honduras, C. A.  
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Honduras  
 B.- REGISTRO EXTRANJERO  
 5 Registro básico:  
 5.1/ Fecha:  
 5.2/ País de origen:  
 5.3/ Código país:  
 C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN  
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: SHOCK



6.2/ Reivindicaciones:  
 7/ Clase Internacional: 16  
 8/ Protege y distingue:  
 Papel, cartón y artículos de estas materias no comprendidos en otras clases, productos de imprenta, artículos de encuadernación, fotografías, papelería, adhesivos (pegamentos) para la papelería o la casa, material para artistas, pinceles, máquinas de escribir y artículos de oficina (excepto muebles), material de instrucción o de enseñanza (excepto aparatos), materias plásticas para embalaje (no comprendidas en otras clases), caracteres de imprenta, clichés.  
 8.1/ Página Adicional  
 D.- APODERADO LEGAL  
 9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ  
 E.- SUSTITUYE PODER.  
 10/ Nombre:

**USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA**

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 20-02-12  
 12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

12, 27 M., y 12 A. 2012

- [1] Solicitud: 2011-033244
- [2] Fecha de presentación: 04/10/2011
- [3] Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
- A.- TITULAR
- [4] Solicitante: CAUSIN' DRAMA, INC.
- [4.1] Domicilio: 16000 VENTURA BLVD., SUITE 1200, ENCINO, CALIFORNIA 91436.
- [4.2] Organizada bajo las leyes de: USA.
- B.- REGISTRO EXTRANJERO
- [5] Registro básico: NO TIENE OTROS REGISTROS
- C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
- [6] Denominación y [6.1] Distintivo: Y & R Y DISEÑO



- [7] Clase Internacional: 25
- [8] Protege y distingue:  
Prendas de vestir y ropa para hombres, mujeres y niños, a saber, camisetas, sudaderas con gorro, chaquetas y sombreros, pantalones, shorts, camisetas sin mangas, sudaderas, jeans, abrigos, suéteres y gorras.
- D.- APODERADO LEGAL
- [9] Nombre: PATRICIA EUGENIA YANES ARIAS

**USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA**

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- [11] Fecha de emisión: 10 de febrero del año 2012
- [12] RESERVAS: No tiene reservas

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES  
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

12 y 27 M., 12 A. 2012

- 1/ Solicitud: 32728-2011
- 2/ Fecha de presentación: 29-Sept-2011
- 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO
- A.- TITULAR
- [4] Solicitante: Servientrega, S. A.
- 4.1/ Domicilio: Av. calle 6 No. 34A-11, Bogotá-República de Colombia.
- 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Colombia
- B.- REGISTRO EXTRANJERO
- 5 Registro básico:
- 5.1/ Fecha:
- 5.2/ País de origen: 02 Selec. el país
- 5.3/ Código país: 00
- C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
- 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: SERVIENTREGA Y DISEÑO



- 6.2/ Reivindicaciones:
- 7/ Clase Internacional: 39
- 8/ Protege y distingue:  
"Transporte, embalaje y almacenaje de mercancías, organización de viajes".
- 8.1/ Página Adicional
- D.- APODERADO LEGAL
- 9/ Nombre: PATRICIA EUGENIA YANES ARIAS
- E.- SUSTITUYE PODER.
- 10/ Nombre:

**USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA**

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- [11] Fecha de emisión: 28-12-11
- [12] Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES  
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

12, 27 M., y 12 A. 2012

- [1] Solicitud: 2011-024257
- [2] Fecha de presentación: 21/07/2011
- [3] Solicitud de registro de: DENOM. DE ORIGEN
- A.- TITULAR
- [4] Solicitante: CONSEJO REGULADOR DE LA DENOMINACIÓN DE ORIGEN RIBERA DEL DUERO
- [4.1] Domicilio: C/ HOSPITAL S/N 09200 ROA DE DUERO, BURGOS.
- [4.2] Organizada bajo las leyes de: ESPAÑA
- B.- REGISTRO EXTRANJERO
- [5] Registro básico: NO TIENE OTROS REGISTROS
- C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
- [6] Denominación y [6.1] Distintivo: RIBERA DEL DUERO Y DISEÑO



- [7] Clase Internacional: 33
- [8] Protege y distingue:  
Vinos, son vinos rosados y tintos con una graduación alcohólica mínima de 10.5 y 11.2 respectivamente. **OBSERVACIONES DE LA MODALIDAD DE DENOMINACIÓN DE ORIGEN:** Las tierras que agrupan bajo la denominación de origen ribera del duero se sitúan en la meseta Norte y en confluencia de cuatro provincias integradas en la comunidad autónoma de Castilla y León, Burgos, Segovia, Soria y Valladolid.
- D.- APODERADO LEGAL

- [9] Nombre: PATRICIA EUGENIA YANES ARIAS

**USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA**

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- [11] Fecha de emisión: 26 de enero del año 2012
- [12] RESERVAS: Sólo se reivindica la composición de los elementos dentro de la etiqueta sin dar exclusividad sobre la denominación consejo regulador de la denominación de origen.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES  
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

12, 27 M., 12 A. 2012

- 1/ Solicitud: 42247-2011
- 2/ Fecha de presentación: 20-Dic-2011
- 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
- A.- TITULAR
- [4] Solicitante: BEIFA GROUP CO., LTD.
- 4.1/ Domicilio: No. 298 JIANGNAN ROAD(EAST) BEILUN, NINGBO, ZHEJIANG, 315801, CHINA
- 4.2/ Organizada bajo las leyes de: CHINA
- B.- REGISTRO EXTRANJERO
- 5 Registro básico:
- 5.1/ Fecha:
- 5.2/ País de origen:
- 5.3/ Código país:
- C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
- 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: LAMPO Y DISEÑO



- 6.2/ Reivindicaciones:
- 7/ Clase Internacional: 16
- 8/ Protege y distingue:  
Papel, cartón y artículos de estas materias no comprendidos en otras clases, productos de imprenta, material de encuadernación, fotografías, artículos de papelería, adhesivos (pegamentos) de papelería o para uso doméstico, material para artistas, pinceles, máquinas de escribir y artículos de oficina (excepto muebles), material de instrucción o material didáctico (excepto aparatos), materias plásticas para embalar (no comprendidas en otras clases), caracteres de imprenta, clichés de imprenta.
- 8.1/ Página Adicional
- D.- APODERADO LEGAL
- 9/ Nombre: PATRICIA EUGENIA YANES ARIAS
- E.- SUSTITUYE PODER.
- 10/ Nombre:

**USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA**

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- [11] Fecha de emisión: 09/01/12
- [12] Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES  
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

12, 27 M., y 12 A. 2012

- 1/ Solicitud: 42249-2011
- 2/ Fecha de presentación: 20-Dic-2011
- 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
- A.- TITULAR
- [4] Solicitante: BEIFA GROUP CO., LTD.
- 4.1/ Domicilio: No. 298 JIANGNAN ROAD(EAST) BEILUN, NINGBO, ZHEJIANG, 315801, CHINA
- 4.2/ Organizada bajo las leyes de: CHINA
- B.- REGISTRO EXTRANJERO
- 5 Registro básico:
- 5.1/ Fecha:
- 5.2/ País de origen:
- 5.3/ Código país:
- C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
- 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: A++PLUS Y DISEÑO



- 6.2/ Reivindicaciones:
- 7/ Clase Internacional: 16
- 8/ Protege y distingue:  
Papel, cartón y artículos de estas materias no comprendidos en otras clases, productos de imprenta, material de encuadernación, fotografías, artículos de papelería, adhesivos (pegamentos) de papelería o para uso doméstico, material para artistas, pinceles, máquinas de escribir y artículos de oficina (excepto muebles), material de instrucción o material didáctico (excepto aparatos), materias plásticas para embalar (no comprendidas en otras clases), caracteres de imprenta, clichés de imprenta.
- 8.1/ Página Adicional
- D.- APODERADO LEGAL
- 9/ Nombre: PATRICIA EUGENIA YANES ARIAS
- E.- SUSTITUYE PODER.
- 10/ Nombre:

**USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA**

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- [11] Fecha de emisión: 09/01/12
- [12] Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES  
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

12, 27 M., y 12 A. 2012

- 1/ Solicitud: 4568-2012  
 2/ Fecha de presentación: 08-febrero-2012  
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO  
 A.- TITULAR  
 4/ Solicitante: BANCO FINANCIERA CENTROAMERICANA, S. A. (BANCO FICENSA)  
 4.1/ Domicilio: Tegucigalpa, municipio del Distrito Central  
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Honduras  
 B.- REGISTRO EXTRANJERO  
 5 Registro básico:  
 5.1/ Fecha:  
 5.2/ País de origen:  
 5.3/ Código país:  
 C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN  
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: BANCO FICENSA



- 6.2/ Reivindicaciones:  
 7/ Clase Internacional: 36  
 8/ Protege y distingue:  
 Seguros, negocios financieros, negocios monetarios, negocios inmobiliarios.  
 8.1/ Página Adicional  
 D.- APODERADO LEGAL  
 9/ Nombre: AIDA G. LAZARUS WILL  
 E.- SUSTITUYE PODER.  
 10/ Nombre:

**USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA**

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- 11/ Fecha de emisión: 20-02-12  
 12/ Reservas: No se reivindica el diseño

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

12, 27 M., y 12 A. 2012

- 1/ Solicitud: 4567-2012  
 2/ Fecha de presentación: 08-febrero-2012  
 3/ Solicitud de registro de: NOMBRE COMERCIAL  
 A.- TITULAR  
 4/ Solicitante: BANCO FINANCIERA CENTROAMERICANA, S. A. (BANCO FICENSA)  
 4.1/ Domicilio: Tegucigalpa, municipio del Distrito Central  
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Honduras  
 B.- REGISTRO EXTRANJERO  
 5 Registro básico:  
 5.1/ Fecha:  
 5.2/ País de origen:  
 5.3/ Código país:  
 C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN  
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: BANCO FICENSA



- 6.2/ Reivindicaciones:  
 7/ Clase Internacional: 00  
 8/ Protege y distingue:  
 Finalidad, servicios financieros  
 8.1/ Página Adicional  
 D.- APODERADO LEGAL  
 9/ Nombre: AIDA G. LAZARUS WILL  
 E.- SUSTITUYE PODER.  
 10/ Nombre:

**USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA**

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- 11/ Fecha de emisión: 17/02/12  
 12/ Reservas: Sólo se protege "Banco Ficensa"

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

12, 27 M., y 12 A. 2012

- {1} Solicitud: 2012-005419  
 {2} Fecha de presentación: 15/02/2012  
 {3} Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA  
 A.- TITULAR  
 {4} Solicitante: BENEFICIO DE ARROZ ANDONIE, S. A. (BAASA)  
 {4.1} Domicilio: Choloma, departamento de Cortés.  
 {4.2} Organizada bajo las leyes de: Honduras  
 B.- REGISTRO EXTRANJERO  
 {5} Registro básico: NO TIENE OTROS REGISTROS  
 C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN  
 {6} Denominación y {6.1} Distintivo: BRILLANTE Y LOGO



- {7} Clase Internacional: 30  
 {8} Protege y distingue:  
 Café, té, cacao, azúcar, arroz, tapioca, sagú, sustitutos del café, harina, preparación hechas de cereal, pan, pastelería y confitería, helados, miel, jarabe de melaza, levadura, polvo para esponjar, sal, mostaza, vinagre, salsa (condimentos) especias.  
 D.- APODERADO LEGAL  
 {9} Nombre: ELSA GLORIA SABILLÓN

**USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA**

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- {11} Fecha de emisión: 28 de febrero del año 2012  
 {12} RESERVAS: Se protegerá únicamente la denominación "Brillante" por lo que los demás elementos denominativos que aparecen en los ejemplares de etiquetas no se reivindican.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

12, 27 M., 12 A. 2012

- {1} Solicitud: 2011-043063.  
 {2} Fecha de presentación: 28/12/2011  
 {3} Solicitud de registro de: NOMBRE COMERCIAL  
 A.- TITULAR  
 {4} Solicitante: CARACOL IMPRESIONES, S. DE R.L.  
 {4.1} Domicilio: COL. PALMIRA, CALZADA BRASILIA, CASA # 303, TEGUCIGALPA.  
 {4.2} Organizada bajo las leyes de: HONDURAS  
 B.- REGISTRO EXTRANJERO  
 {5} Registro básico: No tiene otros registros.  
 C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN  
 {6} Denominación y {6.1} Distintivo: CARACOL



- {7} Clase Internacional: 0  
 {8} Protege y distingue:  
 Servicios de impresión.

**D.- APODERADO LEGAL**

- {9} Nombre: DORIS ARGELIA ARÉVALO SIERRA

**USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA**

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- {11} Fecha de emisión: 24 de enero del año 2012  
 {12} Reservas: No tiene reservas

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

9, 24 F., y 12 M. 2012.

- 1/ Solicitud: 2011-040427  
 2/ Fecha de presentación: 06/12/2011  
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA  
 A.- TITULAR  
 4/ Solicitante: BAY ISLANDS OLD FASHION GOODIES,  
 SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA  
 4.1/ Domicilio: LA CEIBA, DEPARTAMENTO DE ATLÁNTIDA  
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: HONDURAS  
 B.- REGISTRO EXTRANJERO  
 C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN  
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: COPATEE Y DISEÑO



- 7/ Clase Internacional: 29  
 8/ Protege y distingue:  
 Jaleas, mermeladas, conservas, encurtidos y aceites.

**D.- APODERADO LEGAL.**

9/ Nombre: KARLA ESTER REYES INTERIANO

**USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA**

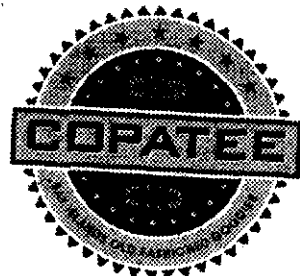
Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- 11/ Fecha de emisión: 10 de febrero del año 2012  
 12/ Reservas: No se da exclusividad ni protección sobre la denominación "BAY ISLANDS OLD FASHIONED GOODIES."

Abogada **LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES**  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

12, 27 M. y 12 A. 2012.

- 1/ Solicitud: 2011-040425  
 2/ Fecha de presentación: 06/12/2011  
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA  
 A.- TITULAR  
 4/ Solicitante: BAY ISLANDS OLD FASHION GOODIES,  
 SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA  
 4.1/ Domicilio: LA CEIBA, DEPARTAMENTO DE ATLÁNTIDA  
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: HONDURAS  
 B.- REGISTRO EXTRANJERO  
 C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN  
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: COPATEE Y DISEÑO



- 7/ Clase Internacional: 33  
 8/ Protege y distingue:

Bebidas alcohólicas, vinos.

**D.- APODERADO LEGAL.**

9/ Nombre: KARLA ESTER REYES INTERIANO

**USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA**

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- 11/ Fecha de emisión: 9 de febrero del año 2012  
 12/ Reservas: "COPATEE Y DISEÑO" NO SE REIVINDICA  
 BAY ISLANDS OLD FASHIONED GOODIES.

Abogada **LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES**  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

12, 27 M. y 12 A. 2012.

- 1/ Solicitud: 2011-040426  
 2/ Fecha de presentación: 06/12/2011  
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA  
 A.- TITULAR  
 4/ Solicitante: BAY ISLANDS OLD FASHION GOODIES,  
 SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA  
 4.1/ Domicilio: LA CEIBA, DEPARTAMENTO DE ATLÁNTIDA  
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: HONDURAS  
 B.- REGISTRO EXTRANJERO  
 C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN  
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: COPATEE Y DISEÑO



- 7/ Clase Internacional: 30  
 8/ Protege y distingue:  
 Preparaciones hechas de cereales, pan, pastelería, repostería, confitería, vinagres y salsas.

**D.- APODERADO LEGAL.**

9/ Nombre: KARLA ESTER REYES INTERIANO

**USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA**

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- 11/ Fecha de emisión: 10 de febrero del año 2012  
 12/ Reservas: No se da exclusividad ni protección sobre la denominación "BAY ISLANDS OLD FASHIONED GOODIES."

Abogada **EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES**  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

12, 27 M. y 12 A. 2012.

- 1/ Solicitud: 41045-11  
 2/ Fecha de presentación: 08-12-2011  
 3/ Solicitud de registro de: MÁRCA DE FÁBRICA  
 A.- TITULAR  
 4/ Solicitante: BIO ZOO, S.A. DE C.V.  
 4.1/ Domicilio: Carr. a Santa Ana tepetitlán # 2200, Col. Santa Ana Tepetitlán, C.P. 45230, Zapopan, Jalisco, México.  
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: México  
 B.- REGISTRO EXTRANJERO  
 5 Registro básico:  
 5.1/ Fecha:  
 5.2/ País de origen:  
 5.3/ Código país:  
 C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN  
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: BIOBAC 11 VIAS

**BIOBAC  
11 VIAS**

- 6.2/ Reivindicaciones:  
 7/ Clase Internacional: 05  
 8/ Protege y distingue:  
 Productos médicos veterinarios.  
 8.1/ Página Adicional  
 D.- APODERADO LEGAL.  
 9/ Nombre: PATRICIA EUGENIA YANES ARIÁS  
 E.- SUSTITUYE PODER.  
 10/ Nombre:

**USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA**

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- 11/ Fecha de emisión: 19/12/11  
 12/ Reservas:

Abogada **LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES**  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

12, 27 M. y 12 A. 2012.

- 1/ Solicitud: 41400-11  
 2/ Fecha de presentación: 12-12-2011  
 3/ Solicitud de registro de: MÁRCA DE FÁBRICA  
 A.- TITULAR  
 4/ Solicitante: RESEARCH & DEVELOPMENT MARKETING INC.  
 4.1/ Domicilio: Panamá, República de Panamá  
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Panamá  
 B.- REGISTRO EXTRANJERO  
 5 Registro básico:  
 5.1/ Fecha:  
 5.2/ País de origen:  
 5.3/ Código país:  
 C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN  
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: ROKU

**ROKU**

- 6.2/ Reivindicaciones:  
 7/ Clase Internacional: 01  
 8/ Protege y distingue:  
 Productos químicos destinados a la industria, ciencia, fotografía, así como a la agricultura, horticultura y silvicultura, resinas artificiales en estado bruto, materias plásticas en estado bruto, abono para las tierras, composiciones extintoras.  
 8.1/ Página Adicional  
 D.- APODERADO LEGAL.  
 9/ Nombre: PATRICIA EUGENIA YANES ARIÁS  
 E.- SUSTITUYE PODER.  
 10/ Nombre:

**USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA**

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- 11/ Fecha de emisión: 21/12/11  
 12/ Reservas:

Abogada **EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES**  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

12, 27 M. y 12 A. 2012.

- 1/ Solicitud: 41402-11  
 2/ Fecha de presentación: 12-12-2011  
 3/ Solicitud de registro de: MÁRCA DE FÁBRICA  
 A.- TITULAR  
 4/ Solicitante: RESEARCH& DEVELOPMENT MARKETING INC.  
 4.1/ Domicilio: Panamá, República de Panamá  
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Panamá  
 B.- REGISTRO EXTRANJERO  
 5 Registro básico:  
 5.1/ Fecha:  
 5.2/ País de origen:  
 5.3/ Código país:  
 C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN  
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: VENZA

**VENZA**

- 6.2/ Reivindicaciones:  
 7/ Clase Internacional: 01  
 8/ Protege y distingue:  
 Productos químicos destinados a la industria, ciencia, fotografía, así como a la agricultura, horticultura y silvicultura, resinas artificiales en estado bruto, materias plásticas en estado bruto, abono para las tierras, composiciones extintoras.  
 8.1/ Página Adicional  
 D.- APODERADO LEGAL.  
 9/ Nombre: PATRICIA EUGENIA YANES ARIÁS  
 E.- SUSTITUYE PODER.  
 10/ Nombre:

**USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA**

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- 11/ Fecha de emisión: 21/12/11  
 12/ Reservas:

Abogada **EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES**  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

12, 27 M. y 12 A. 2012.

- 1/ Solicitud: 41401-11  
 2/ Fecha de presentación: 12-12-2011  
 3/ Solicitud de registro de: MÁRCA DE FÁBRICA  
 A.- TITULAR  
 4/ Solicitante: RESEARCH& DEVELOPMENT MARKETING INC.  
 4.1/ Domicilio: Panamá, República de Panamá  
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Panamá  
 B.- REGISTRO EXTRANJERO  
 5 Registro básico:  
 5.1/ Fecha:  
 5.2/ País de origen:  
 5.3/ Código país:  
 C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN  
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: ZIXX

**ZIXX**

- 6.2/ Reivindicaciones:  
 7/ Clase Internacional: 01  
 8/ Protege y distingue:  
 Productos químicos destinados a la industria, ciencia, fotografía, así como a la agricultura, horticultura y silvicultura, resinas artificiales en estado bruto, materias plásticas en estado bruto, abono para las tierras, composiciones extintoras.  
 8.1/ Página Adicional  
 D.- APODERADO LEGAL.  
 9/ Nombre: PATRICIA EUGENIA YANES ARIÁS  
 E.- SUSTITUYE PODER.  
 10/ Nombre:

**USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA**

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- 11/ Fecha de emisión: 21/12/11  
 12/ Reservas:

Abogada **LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES**  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

12, 27 M. y 12 A. 2012.



1/ Solicitud: 2424-12  
 2/ Fecha de presentación: 24-01-2012  
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO  
**A.- TITULAR**  
 4/ Solicitante: DESARROLLADORES ASOCIADOS DE HONDURAS, S.A. DE C.V.  
 4.1/ Domicilio: Edif. Ingenium, contiguo a Gasolinera Uno de Prados Universitarios  
 4.2/ Organizada bajo las leyes de:  
**B.- REGISTRO EXTRANJERO**  
 5 Registro básico:  
 5.1/ Fecha:  
 5.2/ País de origen:  
 5.3/ Código país:  
**C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**  
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: Diseño Especial REAL DE MINAS COMPLEX



6.2/ Reivindicaciones:  
 7/ Clase Internacional: 36  
 8/ Protege y distingue:  
 Seguros, negocios financieros, negocios monetarios, negocios inmobiliarios.  
 8.1/ Página Adicional  
**D.- APODERADO LEGAL.**  
 9/ Nombre: HEIDI MICHELLE GONZALES MURILLO  
**E.- SUSTITUYE PODER.**  
 10/ Nombre:

**USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA**

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 06-02-12  
 12/ Reservas:

Abogada **EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES**  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

12, 27 M. y 13 A. 2012.

1/ Solicitud: 2425-12  
 2/ Fecha de presentación: 24-01-2012  
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO  
**A.- TITULAR**  
 4/ Solicitante: DESARROLLADORES ASOCIADOS DE HONDURAS, S.A. DE C.V.  
 4.1/ Domicilio: Edif. Ingenium, contiguo a Gasolinera Uno de Prados Universitarios  
 4.2/ Organizada bajo las leyes de:  
**B.- REGISTRO EXTRANJERO**  
 5 Registro básico:  
 5.1/ Fecha:  
 5.2/ País de origen:  
 5.3/ Código país:  
**C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**  
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: Diseño Especial REAL DE MINAS HOTEL



6.2/ Reivindicaciones:  
 7/ Clase Internacional: 43  
 8/ Protege y distingue:  
 Servicios de restauración (alimentación), hospedaje temporal.  
 8.1/ Página Adicional  
**D.- APODERADO LEGAL.**  
 9/ Nombre: HEIDI MICHELLE GONZALES MURILLO  
**E.- SUSTITUYE PODER.**  
 10/ Nombre:

**USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA**

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 03-02-12  
 12/ Reservas:

Abogada **LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES**  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

12, 27 M. y 13 A. 2012.

1/ Solicitud: 2423-12  
 2/ Fecha de presentación: 24-01-2012  
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO  
**A.- TITULAR**  
 4/ Solicitante: DESARROLLADORES ASOCIADOS DE HONDURAS, S.A. DE C.V.  
 4.1/ Domicilio: Edif. Ingenium, contiguo a Gasolinera Uno de Prados Universitarios  
 4.2/ Organizada bajo las leyes de:  
**B.- REGISTRO EXTRANJERO**  
 5 Registro básico:  
 5.1/ Fecha:  
 5.2/ País de origen:  
 5.3/ Código país:  
**C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**  
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: Diseño Especial REAL DE MINAS MALL



6.2/ Reivindicaciones:  
 7/ Clase Internacional: 36  
 8/ Protege y distingue:  
 Seguros, negocios financieros, negocios monetarios, negocios inmobiliarios.  
 8.1/ Página Adicional  
**D.- APODERADO LEGAL.**  
 9/ Nombre: HEIDI MICHELLE GONZALES MURILLO  
**E.- SUSTITUYE PODER.**  
 10/ Nombre:

**USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA**

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 03-02-12  
 12/ Reservas:

Abogada **LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES**  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

12, 27 M. y 13 A. 2012.

[1] Solicitud: 2012-002422  
 [2] Fecha de presentación: 24/01/2012  
 [3] Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO  
**A.- TITULAR**  
 [4] Solicitante: DESARROLLADORES ASOCIADOS DE HONDURAS, S.A. DE C.V.  
 [4.1] Domicilio: EDIF. INGENIUM CONTIGUO A GASOLINERA UNO, COL. PRADOS UNIVERSITARIOS.  
 [4.2] Organizada bajo las leyes de: HONDURAS  
**B.- REGISTRO EXTRANJERO**  
 [5] Registro básico: No tiene otros registros  
**C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**  
 [6] Denominación y 6.1/ Distintivo: REAL DE MINAS TRADE CENTER Y DISEÑO



[7] Clase Internacional: 36  
 [8] Protege y distingue:  
 Seguros, negocios financieros, negocios monetarios, negocios inmobiliarios.  
**D.- APODERADO LEGAL.**  
 [9] Nombre: HEIDI MICHELLE GONZALES MURILLO

**USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA**

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

[11] Fecha de emisión: 2 de marzo del año 2012.  
 [12] Reservas: No tiene reservas

Abogada **EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES**  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

12, 27 M. y 13 A. 2012.

1/ Solicitud: 41319-11  
 2/ Fecha de presentación: 09-12-2011  
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA  
 A.- TITULAR  
 4/ Solicitante: DELIBRA, SOCIEDAD ANÓNIMA  
 4.1/ Domicilio: REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY  
 4.2/ Organizada bajo leyes de: Uruguay  
 B.- REGISTRO EXTRANJERO  
 5 Registro básico:  
 5.1/ Fecha:  
 5.2/ País de origen:  
 5.3/ Código país:  
 C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN  
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: DUTAFLOX

## DUTAFLOX

6.2/ Reivindicaciones:  
 7/ Clase Internacional: 05  
 8/ Protege y distingue:  
 Productos farmacéuticos.  
 8.1/ Página Adicional  
 D.- APODERADO LEGAL  
 9/ Nombre: DORA ELIZABETH LÓPEZ DE MATUTE  
 E.- SUSTITUYE PODER.  
 10/ Nombre:

### USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 21/12/11  
 12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

12, 27 M. y 13 A. 2012.

1/ Solicitud: 41320-11  
 2/ Fecha de presentación: 09-12-2011  
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA  
 A.- TITULAR  
 4/ Solicitante: DELIBRA, SOCIEDAD ANÓNIMA  
 4.1/ Domicilio: REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY  
 4.2/ Organizada bajo leyes de: Uruguay  
 B.- REGISTRO EXTRANJERO  
 5 Registro básico:  
 5.1/ Fecha:  
 5.2/ País de origen:  
 5.3/ Código país:  
 C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN  
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: VALIDAL

## VALIDAL

6.2/ Reivindicaciones:  
 7/ Clase Internacional: 05  
 8/ Protege y distingue:  
 Productos farmacéuticos.  
 8.1/ Página Adicional  
 D.- APODERADO LEGAL  
 9/ Nombre: DORA ELIZABETH LÓPEZ DE MATUTE  
 E.- SUSTITUYE PODER.  
 10/ Nombre:

### USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 21/12/11  
 12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

12, 27 M. y 13 A. 2012.

1/ Solicitud: 41321-11  
 2/ Fecha de presentación: 09-12-2011  
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA  
 A.- TITULAR  
 4/ Solicitante: DELIBRA, SOCIEDAD ANÓNIMA  
 4.1/ Domicilio: REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY  
 4.2/ Organizada bajo leyes de: Uruguay  
 B.- REGISTRO EXTRANJERO  
 5 Registro básico:  
 5.1/ Fecha:  
 5.2/ País de origen:  
 5.3/ Código país:  
 C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN  
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: ROSATRAT

## ROSATRAT

6.2/ Reivindicaciones:  
 7/ Clase Internacional: 05  
 8/ Protege y distingue:  
 Productos farmacéuticos.  
 8.1/ Página Adicional  
 D.- APODERADO LEGAL  
 9/ Nombre: DORA ELIZABETH LÓPEZ DE MATUTE  
 E.- SUSTITUYE PODER.  
 10/ Nombre:

### USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 21/12/11  
 12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

12, 27 M. y 13 A. 2012.

1/ Solicitud: 41322-11  
 2/ Fecha de presentación: 09-12-2011  
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA  
 A.- TITULAR  
 4/ Solicitante: DELIBRA, SOCIEDAD ANÓNIMA  
 4.1/ Domicilio: REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY  
 4.2/ Organizada bajo leyes de: Uruguay  
 B.- REGISTRO EXTRANJERO  
 5 Registro básico:  
 5.1/ Fecha:  
 5.2/ País de origen:  
 5.3/ Código país:  
 C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN  
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: LEVOKAST

## LEVOKAST

6.2/ Reivindicaciones:  
 7/ Clase Internacional: 05  
 8/ Protege y distingue:  
 Productos farmacéuticos.  
 8.1/ Página Adicional  
 D.- APODERADO LEGAL  
 9/ Nombre: DORA ELIZABETH LÓPEZ DE MATUTE  
 E.- SUSTITUYE PODER.  
 10/ Nombre:

### USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 21/12/11  
 12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

12, 27 M. y 13 A. 2012.

1/ Solicitud: 2011-000892  
 2/ Fecha de presentación: 11/01/2011  
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA  
 A.- TITULAR  
 4/ Solicitante: DELIBRA, S. A.  
 4.1/ Domicilio: REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY  
 4.2/ Organizada bajo leyes de: Uruguay  
 B.- REGISTRO EXTRANJERO  
 5 Registro básico: No tiene otros registros  
 C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN  
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: LAFAGE

## LAFAGE

7/ Clase Internacional: 5  
 8/ Protege y distingue:  
 Productos farmacéuticos.  
 D.- APODERADO LEGAL.  
 9/ Nombre: DORA ELIZABETH LÓPEZ DE MATUTE

### USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 22 de diciembre del año 2011  
 12/ Reservas: No tiene reservas

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

12, 27 M. y 13 A. 2012.

1/ Solicitud: 2011-000893  
 2/ Fecha de presentación: 11/01/2011  
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA  
 A.- TITULAR  
 4/ Solicitante: DELIBRA, S. A.  
 4.1/ Domicilio: REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY  
 4.2/ Organizada bajo leyes de: Uruguay  
 B.- REGISTRO EXTRANJERO  
 5 Registro básico: No tiene otros registros  
 C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN  
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: FLAVONAL

## FLAVONAL

7/ Clase Internacional: 5  
 8/ Protege y distingue:  
 Productos farmacéuticos.  
 D.- APODERADO LEGAL.  
 9/ Nombre: DORA ELIZABETH LÓPEZ DE MATUTE

### USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 22 de diciembre del año 2011  
 12/ Reservas: No tiene reservas

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

12, 27 M. y 13 A. 2012.

1/ No. solicitud: 17486-11  
 2/ Fecha de presentación: 27-05-2011  
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO  
 A.- TITULAR  
 4/ Solicitante: PEI WEI ASIAN DINER, INC.  
 4.1/ Domicilio: 7676 E. Pinnacle Peak Road, Scottsdale, Arizona 85255, USA  
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Estados Unidos de América  
 B.- REGISTRO EXTRANJERO  
 5/ Registro básico:  
 5.1/ Fecha:  
 5.2/ País de Origen:  
 5.3/ Código País:  
 C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN  
 6/ Denominación y 6.1/Distintivo: PEI WEI

**PEI WEI**

6.2/ Reivindicaciones:  
 7/ Clase Internacional: 43  
 8/ Protege y distingue:  
 Servicios de restauración (alimentación); hospedaje temporal; especialmente servicios de restaurante para llevar; servicios de abastecimiento de comidas y bebidas; servicios de bar.  
 8.1/ Página Adicional:  
 D.- APODERADO LEGAL  
 9/ Nombre: Lucía Durón López (Bufete Durón)  
 E. SUSTITUYE PODER  
 10/ Nombre:

**USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA**

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 02-06-2011  
 12/ Reservas:

Abogada Eda Suyapa Zelaya Valladares  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

12, 27 M. y 13 A. 2012.

1/ No. solicitud: 41082-11  
 2/ Fecha de presentación: 08-12-2011  
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA  
 A.- TITULAR  
 4/ Solicitante: GENFAR, S.A.  
 4.1/ Domicilio: Municipio de Villa Rica, departamento del Cauca, Colombia.  
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Colombia  
 B.- REGISTRO EXTRANJERO  
 5/ Registro básico:  
 5.1/ Fecha:  
 5.2/ País de Origen:  
 5.3/ Código País:  
 C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN  
 6/ Denominación y 6.1/Distintivo: TATINAR

**TATINAR**

6.2/ Reivindicaciones:  
 7/ Clase Internacional: 05  
 8/ Protege y distingue:  
 Productos farmacéuticos y veterinarios; productos higiénicos para la medicina; sustancias dietéticas para uso médico, alimentos para bebés; emplastos, material para apósitos; material para empastar los dientes y para impresoras dentales; desinfectantes; productos para la destrucción de animales dañinos; fungicidas, herbicidas.  
 8.1/ Página Adicional:  
 D.- APODERADO LEGAL  
 9/ Nombre: Lucía Durón López (Bufete Durón)  
 E. SUSTITUYE PODER  
 10/ Nombre:

**USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA**

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 23-01-2012  
 12/ Reservas:

Abogada Eda Suyapa Zelaya Valladares  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

12, 27 M. y 13 A. 2012.

1/ No. solicitud: 41081-11  
 2/ Fecha de presentación: 08-12-2011  
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA  
 A.- TITULAR  
 4/ Solicitante: GENFAR, S.A.  
 4.1/ Domicilio: Municipio de Villa Rica, departamento del Cauca, Colombia.  
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Colombia  
 B.- REGISTRO EXTRANJERO  
 5/ Registro básico:  
 5.1/ Fecha:  
 5.2/ País de Origen:  
 5.3/ Código País:  
 C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN  
 6/ Denominación y 6.1/Distintivo: TESOFIL

**TESOFIL**

6.2/ Reivindicaciones:  
 7/ Clase Internacional: 05

8/ Protege y distingue:  
 Productos farmacéuticos y veterinarios; productos higiénicos para la medicina; sustancias dietéticas para uso médico, alimentos para bebés; emplastos, material para apósitos; material para empastar los dientes y para impresoras dentales; desinfectantes; productos para la destrucción de animales dañinos; fungicidas, herbicidas.  
 8.1/ Página Adicional:  
 D.- APODERADO LEGAL  
 9/ Nombre: Lucía Durón López (Bufete Durón)  
 E. SUSTITUYE PODER  
 10/ Nombre:

**USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA**

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 19-01-2012  
 12/ Reservas:

Abogada Lesbia Enoe Alvarado Bardales  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

12, 27 M. y 13 A. 2012.

1/ No. solicitud: 42126-11  
 2/ Fecha de presentación: 19-12-2011  
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA  
 A.- TITULAR  
 4/ Solicitante: GENFAR, S.A.  
 4.1/ Domicilio: Municipio de Villa Rica, departamento del Cauca, Colombia.  
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Colombia  
 B.- REGISTRO EXTRANJERO  
 5/ Registro básico:  
 5.1/ Fecha:  
 5.2/ País de Origen:  
 5.3/ Código País:  
 C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN  
 6/ Denominación y 6.1/Distintivo: DORENDOX

**DORENDOX**

6.2/ Reivindicaciones:  
 7/ Clase Internacional: 05  
 8/ Protege y distingue:  
 Productos farmacéuticos y veterinarios; productos higiénicos para la medicina; sustancias dietéticas para uso médico, alimentos para bebés; emplastos, material para apósitos; material para empastar los dientes y para impresoras dentales; desinfectantes; productos para la destrucción de animales dañinos; fungicidas, herbicidas.  
 8.1/ Página Adicional:  
 D.- APODERADO LEGAL  
 9/ Nombre: Lucía Durón López (Bufete Durón)  
 E. SUSTITUYE PODER  
 10/ Nombre:

**USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA**

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 20-01-2012  
 12/ Reservas:

Abogada Eda Suyapa Zelaya Valladares  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

12, 27 M. y 13 A. 2012.

1/ No. solicitud: 41084-11  
 2/ Fecha de presentación: 08-12-2011  
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA  
 A.- TITULAR  
 4/ Solicitante: GENFAR, S.A.  
 4.1/ Domicilio: Municipio de Villa Rica, departamento del Cauca, Colombia.  
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Colombia  
 B.- REGISTRO EXTRANJERO  
 5/ Registro básico:  
 5.1/ Fecha:  
 5.2/ País de Origen:  
 5.3/ Código País:  
 C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN  
 6/ Denominación y 6.1/Distintivo: TADIRAN

**TADIRAN**

6.2/ Reivindicaciones:  
 7/ Clase Internacional: 05  
 8/ Protege y distingue:  
 Productos farmacéuticos y veterinarios; productos higiénicos para la medicina; sustancias dietéticas para uso médico, alimentos para bebés; emplastos, material para apósitos; material para empastar los dientes y para impresoras dentales; desinfectantes; productos para la destrucción de animales dañinos; fungicidas, herbicidas.  
 8.1/ Página Adicional:  
 D.- APODERADO LEGAL  
 9/ Nombre: Lucía Durón López (Bufete Durón)  
 E. SUSTITUYE PODER  
 10/ Nombre:

**USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA**

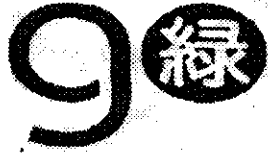
Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 20-01-2012  
 12/ Reservas:

Abogada Eda Suyapa Zelaya Valladares  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

12, 27 M. y 13 A. 2012.

1/ No. solicitud: 42248-11  
 2/ Fecha de presentación: 20-12-2011  
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA  
 A.- TITULAR  
 4/ Solicitante: BEIFA GROUP CO., LTD.  
 4.1/ Domicilio: No. 298 JIANGNAN ROAD (EAST) BEILUN, NINGBO, ZHEJIANG 315801, CHINA  
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: China  
 B.- REGISTRO EXTRANJERO  
 5/ Registro básico:  
 5.1/ Fecha:  
 5.2/ País de Origen:  
 5.3/ Código País:  
 C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN  
 6/ Denominación y 6.1/Distintivo: GO Y DISEÑO



6.2/ Reivindicaciones:  
 7/ Clase Internacional: 16  
 8/ Protege y distingue:  
 Papel, cartón y artículos de estas materias no comprendidos en otras clases; productos de imprenta; material de encuadernación; fotografías; artículos de papelería; adhesivos (pegamentos) de papelería o para uso doméstico; material para artistas; pinceles; máquinas de escribir y artículos de oficina (excepto muebles); material de instrucción o material didáctico (excepto aparatos); materias plásticas para embalar (no comprendidas en otras clases); catacleros de imprenta; clichés de imprenta.  
 8.1/ Página Adicional:  
 D.- APODERADO LEGAL  
 9/ Nombre: Patricia Eugenia Yanes Arias.  
 E. SUSTITUYE PODER  
 10/ Nombre:  
**USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA**  
 Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 13-01-2012  
 12/ Reservas:

Abogada Eda Suyapa Zelaya Valladares  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

12, 27 M. y 12 A. 2012.

1/ No. solicitud: 36122-11  
 2/ Fecha de presentación: 28-10-2011  
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA  
 A.- TITULAR  
 4/ Solicitante: Bruno Giovanni Saglimbeni Santoro  
 4.1/ Domicilio: Primera Transversal del Samán, con calle El Carmen, local 1, Los Dos Caminos, Caracas, República Bolivariana de Venezuela.  
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Venezuela  
 B.- REGISTRO EXTRANJERO  
 5/ Registro básico:  
 5.1/ Fecha:  
 5.2/ País de Origen:  
 5.3/ Código País:  
 C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN  
 6/ Denominación y 6.1/Distintivo: BRUFER y diseño



6.2/ Reivindicaciones:  
 7/ Clase Internacional: 07  
 8/ Protege y distingue:  
 Máquinas y máquinas herramientas; motores (excepto motores para vehículos terrestres); acoplamientos y elementos de transmisión (excepto para vehículos terrestres); instrumentos agrícolas que no sean accionados manualmente; incubadoras de huevos.  
 8.1/ Página Adicional:  
 D.- APODERADO LEGAL  
 9/ Nombre: Patricia Eugenia Yanes Arias.  
 E. SUSTITUYE PODER  
 10/ Nombre:  
**USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA**  
 Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 11-01-2012  
 12/ Reservas:

Abogada Eda Suyapa Zelaya Valladares  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

12, 27 M. y 12 A. 2012.

1/ No. solicitud: 36121-11  
 2/ Fecha de presentación: 28-10-2011  
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA  
 A.- TITULAR  
 4/ Solicitante: Bruno Giovanni Saglimbeni Santoro  
 4.1/ Domicilio: Primera Transversal del Samán, con calle El Carmen, local 1, Los Dos Caminos, Caracas, República Bolivariana de Venezuela.  
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Venezuela  
 B.- REGISTRO EXTRANJERO  
 5/ Registro básico:  
 5.1/ Fecha:  
 5.2/ País de Origen:  
 5.3/ Código País:  
 C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN  
 6/ Denominación y 6.1/Distintivo: BRUFER y diseño



6.2/ Reivindicaciones:  
 7/ Clase Internacional: 06

8/ Protege y distingue:  
 Metales comunes y sus aleaciones; materiales de construcción metálicos; construcciones transportables metálicas; materiales metálicos para vías férreas; cables e hilos metálicos no eléctricos; artículos de cerrajería y ferretería metálicos; tubos y tuberías metálicos; cajas de caudales; productos metálicos no comprendidos en otras clases; minerales metálicos.  
 8.1/ Página Adicional:  
 D.- APODERADO LEGAL  
 9/ Nombre: Patricia Eugenia Yanes Arias.  
 E. SUSTITUYE PODER  
 10/ Nombre:

**USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA**

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 11-01-2012  
 12/ Reservas:

Abogada Lesbia Enoe Alvarado Bardales  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

12, 27 M. y 12 A. 2012.

1/ No. solicitud: 36123-11  
 2/ Fecha de presentación: 28-10-2011  
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA  
 A.- TITULAR  
 4/ Solicitante: Bruno Giovanni Saglimbeni Santoro  
 4.1/ Domicilio: Primera Transversal del Samán, con calle El Carmen, local 1, Los Dos Caminos, Caracas, República Bolivariana de Venezuela.  
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Venezuela  
 B.- REGISTRO EXTRANJERO  
 5/ Registro básico:  
 5.1/ Fecha:  
 5.2/ País de Origen:  
 5.3/ Código País:  
 C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN  
 6/ Denominación y 6.1/Distintivo: BRUFER y diseño



6.2/ Reivindicaciones:  
 7/ Clase Internacional: 11  
 8/ Protege y distingue:  
 Aparatos de alumbrado, calefacción, producción de vapor, cocción, refrigeración, secado, ventilación y distribución de agua, así como instalaciones sanitarias.  
 8.1/ Página Adicional:  
 D.- APODERADO LEGAL  
 9/ Nombre: Patricia Eugenia Yanes Arias.  
 E. SUSTITUYE PODER  
 10/ Nombre:

**USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA**

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 11-01-2012  
 12/ Reservas:

Abogada Lesbia Enoe Alvarado Bardales  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

12, 27 M. y 12 A. 2012.

1/ No. solicitud: 36124-11  
 2/ Fecha de presentación: 28-10-2011  
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA  
 A.- TITULAR  
 4/ Solicitante: Bruno Giovanni Saglimbeni Santoro  
 4.1/ Domicilio: Primera Transversal del Samán, con calle El Carmen, local 1, Los Dos Caminos, Caracas, República Bolivariana de Venezuela.  
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Venezuela  
 B.- REGISTRO EXTRANJERO  
 5/ Registro básico:  
 5.1/ Fecha:  
 5.2/ País de Origen:  
 5.3/ Código País:  
 C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN  
 6/ Denominación y 6.1/Distintivo: BRUFER y diseño



6.2/ Reivindicaciones:  
 7/ Clase Internacional: 19  
 8/ Protege y distingue:  
 Materiales de construcción no metálicos; tubos rígidos no metálicos para la construcción; asfalto, pez y betún; construcciones transportables no metálicas; monumentos no metálicos.  
 8.1/ Página Adicional:  
 D.- APODERADO LEGAL  
 9/ Nombre: Patricia Eugenia Yanes Arias.  
 E. SUSTITUYE PODER  
 10/ Nombre:

**USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA**

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 11-01-2012  
 12/ Reservas:

Abogada Eda Suyapa Zelaya Valladares  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

12, 27 M. y 12 A. 2012.

1/ No. solicitud: 1049-12  
 2/ Fecha de presentación: 11-01-2012  
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA  
 A.- TITULAR  
 4/ Solicitante: INVISTA Technologies S.à r.l.  
 4.1/ Domicilio: Pestalozzistrasse 2, CH-9000 St. Gallen, Suiza.  
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Suiza  
 B.- REGISTRO EXTRANJERO  
 5/ Registro básico:  
 5.1/ Fecha:  
 5.2/ País de Origen:  
 5.3/ Código País:  
 C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN  
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: NEOTIS

## NEOTIS

6.2/ Reivindicaciones:  
 7/ Clase Internacional: 25  
 8/ Protege y distingue:  
 Fibra y tela usada como un componente integral de la ropa, especialmente, camisetas, pantalones cortos, pantalones flojos, pantalones, medias y polainas, medias, trajes de baño, sostenes, ropa interior, calzoncillo ajustado, bragas, camiones, fajas y fajas modeladoras, sujetadores deportivos, licotardos, shorts para bicicleta, ropa de esquí, suéteres y calcetines; ropa deportiva, especialmente, pantalones cortos, camisetas, chafecos, suéteres, sudaderas, pantalones deportivos, pantalones, shorts, calcetines, ropa deportiva, chaquetas, abrigos, uniformes deportivos, sombreros, botas de excursionismo, botas para caminatas, botas de montaña, zapatos de golf; fibra sintética utilizada como un componente integral de la ropa, incluyendo, pero no limitado a ropa deportiva, lencería, sombrerería, parte superior y forros para los zapatos.  
 8.1/ Página Adicional:  
 D.- APODERADO LEGAL  
 9/ Nombre: Daniel Casco López  
 E. SUSTITUYE PODER  
 10/ Nombre:

### USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 02-02-2012  
 12/ Reservas:

Abogada Lesbia Enoe Alvarado Bardales  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

12, 27 M. y 12 A. 2012.

1/ No. solicitud: 5495-2012  
 2/ Fecha de presentación: 15-02-2012  
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA  
 A.- TITULAR  
 4/ Solicitante: BAYER AKTIENGESELLSCHAFT  
 4.1/ Domicilio: Kaiser-Wilhelm-Allee, 51373 Leverkusen, Alemania.  
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Alemania  
 B.- REGISTRO EXTRANJERO  
 5/ Registro básico:  
 5.1/ Fecha:  
 5.2/ País de Origen:  
 5.3/ Código País:  
 C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN  
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: ZEGROMEL

## ZEGROMEL

6.2/ Reivindicaciones:  
 7/ Clase Internacional: 05  
 8/ Protege y distingue:  
 Preparaciones y sustancias farmacéuticas, preparaciones de diagnóstico y reactivos para uso médico.  
 8.1/ Página Adicional:  
 D.- APODERADO LEGAL  
 9/ Nombre: Daniel Casco López  
 E. SUSTITUYE PODER  
 10/ Nombre:

### USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 24-02-2012  
 12/ Reservas:

Abogada Lesbia Enoe Alvarado Bardales  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

12, 27 M. y 12 A. 2012.

1/ No. solicitud: 5187-2012  
 2/ Fecha de presentación: 14-02-2012  
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA  
 A.- TITULAR  
 4/ Solicitante: TELEBRANDS CORP.  
 4.1/ Domicilio: 79 Two Bridges Road, Fairfield, New Jersey, Estados Unidos de América  
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Estados Unidos de América  
 B.- REGISTRO EXTRANJERO  
 5/ Registro básico: 85/518,100  
 5.1/ Fecha: 17/01/2012  
 5.2/ País de Origen: Estados Unidos de América  
 5.3/ Código País: US  
 C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN  
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: STICKY BUDDY

## STICKY BUDDY

6.2/ Reivindicaciones:  
 7/ Clase Internacional: 21

8/ Protege y distingue:  
 Rodillo removedor de pelusa.  
 8.1/ Página Adicional:  
 D.- APODERADO LEGAL  
 9/ Nombre: Daniel Casco López  
 E. SUSTITUYE PODER  
 10/ Nombre:

### USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 24-02-2012  
 12/ Reservas:

Abogada Lesbia Enoe Alvarado Bardales  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

12, 27 M. y 12 A. 2012.

1/ No. solicitud: 5493-2012  
 2/ Fecha de presentación: 15-02-2012  
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA  
 A.- TITULAR  
 4/ Solicitante: NOVARTIS AG  
 4.1/ Domicilio: CH-4002 Basel, Suiza.  
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Suiza  
 B.- REGISTRO EXTRANJERO  
 5/ Registro básico:  
 5.1/ Fecha:  
 5.2/ País de Origen:  
 5.3/ Código País:  
 C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN  
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: DISEÑO ESPECIAL

6.2/ Reivindicaciones:  
 7/ Clase Internacional: 05  
 8/ Protege y distingue:  
 Preparaciones farmacéuticas.  
 8.1/ Página Adicional:  
 D.- APODERADO LEGAL  
 9/ Nombre: Daniel Casco López  
 E. SUSTITUYE PODER  
 10/ Nombre:

### USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

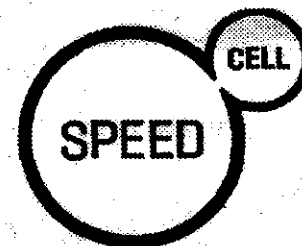
Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 24-02-2012  
 12/ Reservas:

Abogada Lesbia Enoe Alvarado Bardales  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

12, 27 M. y 12 A. 2012.

1/ No. solicitud: 5494-2012  
 2/ Fecha de presentación: 15-02-2012  
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA  
 A.- TITULAR  
 4/ Solicitante: PUMA SE  
 4.1/ Domicilio: Puma Way 1, 91074 Herzogenaurach, Alemania.  
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Alemania  
 B.- REGISTRO EXTRANJERO  
 5/ Registro básico:  
 5.1/ Fecha:  
 5.2/ País de Origen:  
 5.3/ Código País:  
 C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN  
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: SPEED CELL Y DISEÑO



6.2/ Reivindicaciones:  
 7/ Clase Internacional: 25  
 8/ Protege y distingue:  
 Vestidos, calzados, sombrerería.  
 8.1/ Página Adicional:  
 D.- APODERADO LEGAL  
 9/ Nombre: Daniel Casco López  
 E. SUSTITUYE PODER  
 10/ Nombre:

### USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 27-02-2012  
 12/ Reservas:

Abogada Eda Suyapa Zelaya Valladares  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

12, 27 M. y 12 A. 2012.

1/ No. solicitud: 940-12  
 2/ Fecha de presentación: 11-01-2012  
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA  
 A.- TITULAR  
 4/ Solicitante: TRAMONTINA, S.A., CUTELARIA  
 4.1/ Domicilio: Rua Maurício Cardoso, 348 95.185-CARLOS BARBOSA-RS, Brasil  
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Brasil  
 B.- REGISTRO EXTRANJERO  
 5/ Registro básico:  
 5.1/ Fecha:  
 5.2/ País de Origen:  
 5.3/ Código País:  
 C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN  
 6/ Denominación y 6.1/Distintivo: TRAMONTINA Y DISEÑO

**TRAMONTINA**

6.2/ Reivindicaciones:  
 7/ Clase Internacional: 21  
 8/ Protege y distingue:  
 Utensilios y recipientes para el menaje y la cocina; peines y esponjas; cepillos (con excepción de los pintados); materiales para la fabricación de cepillos; material de limpieza; virtud de hierro; vidrio un bruto o semilaborado (con excepción del vidrio de construcción); cristalería, porcelana y loza, no comprendidas en otras clases.  
 8.1/ Página Adicional:  
 D.- APODERADO LEGAL  
 9/ Nombre: Daniel Casco López  
 E. SUSTITUYE PODER  
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 20-02-2012

12/ Reservas:

Abogada Eda Suyapa Zelaya Valladares  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

12, 27 M. y 12 A. 2012.

1/ No. solicitud: 41574-11  
 2/ Fecha de presentación: 13-12-2011  
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO  
 A.- TITULAR  
 4/ Solicitante: CIRQUE DU SOLEIL i.l.l. S.A.  
 4.1/ Domicilio: 16, Avenue Pasteur, L-2310, Luxembourg, Luxemburgo  
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Luxemburgo  
 B.- REGISTRO EXTRANJERO  
 5/ Registro básico:  
 5.1/ Fecha:  
 5.2/ País de Origen:  
 5.3/ Código País:  
 C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN  
 6/ Denominación y 6.1/Distintivo: DISEÑO ESPECIAL



6.2/ Reivindicaciones:  
 7/ Clase Internacional: 41  
 8/ Protege y distingue:  
 Servicios de entretenimiento, especialmente, concepción, creación, producción y presentación de espectáculos teatrales; concepción, creación, producción, distribución y presentación de obras audiovisuales; producción de espectáculos teatrales de multimedia, servicios de casino.  
 8.1/ Página Adicional:  
 D.- APODERADO LEGAL  
 9/ Nombre: Daniel Casco López  
 E. SUSTITUYE PODER  
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 22-02-2012

12/ Reservas:

Abogada Eda Suyapa Zelaya Valladares  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

12, 27 M. y 12 A. 2012.

1/ No. solicitud: 937-12  
 2/ Fecha de presentación: 11-01-2012  
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO  
 A.- TITULAR  
 4/ Solicitante: Agritrade Investments Limited  
 4.1/ Domicilio: 1000 Brickell Avenue, Suite 600, Miami, Florida 33131, Islas Vírgenes Británicas.  
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Islas Vírgenes (Británicas)  
 B.- REGISTRO EXTRANJERO  
 5/ Registro básico:  
 5.1/ Fecha:  
 5.2/ País de Origen:  
 5.3/ Código País:  
 C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN  
 6/ Denominación y 6.1/Distintivo: agritrade y DISEÑO



6.2/ Reivindicaciones:  
 7/ Clase Internacional: 35  
 8/ Protege y distingue:  
 Servicios de importación y exportación de materias primas como granos y oleaginosas, tales como: maíz, soya, trigo, arroz y cebada; aceites y grasas como el sebo, aceite de soya, aceite de girasol y aceite de palma; e ingredientes de alimentos, tales como harina de soya, harina de pescado y té alfalfa.  
 8.1/ Página Adicional:  
 D.- APODERADO LEGAL  
 9/ Nombre: Daniel Casco López  
 E. SUSTITUYE PODER  
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 17-02-2012

12/ Reservas:

Abogada Lesbia Enoe Alvarado Bardeles  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

12, 27 M. y 12 A. 2012.

1/ No. solicitud: 41573-11  
 2/ Fecha de presentación: 18-12-2011  
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO  
 A.- TITULAR  
 4/ Solicitante: CIRQUE DU SOLEIL i.l.l. S.A.  
 4.1/ Domicilio: 16, Avenue Pasteur, L-2310, Luxembourg, Luxemburgo  
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Luxemburgo  
 B.- REGISTRO EXTRANJERO  
 5/ Registro básico:  
 5.1/ Fecha:  
 5.2/ País de Origen:  
 5.3/ Código País:  
 C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN  
 6/ Denominación y 6.1/Distintivo: CIRQUE DU SOLEIL Y DISEÑO

**CIRQUE DU SOLEIL**



6.2/ Reivindicaciones:  
 7/ Clase Internacional: 41  
 8/ Protege y distingue:  
 Servicios de entretenimiento, especialmente, concepción, creación, producción y presentación de espectáculos teatrales; concepción, creación, producción, distribución y presentación de obras audiovisuales; producción de espectáculos teatrales de multimedia, servicios de casino.  
 8.1/ Página Adicional:  
 D.- APODERADO LEGAL  
 9/ Nombre: Daniel Casco López  
 E. SUSTITUYE PODER  
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 22-02-2012

12/ Reservas:

Abogada Lesbia Enoe Alvarado Bardeles  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

12, 27 M. y 12 A. 2012.

1/ No. solicitud: 938-12  
 2/ Fecha de presentación: 11-01-2012  
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO  
 A.- TITULAR  
 4/ Solicitante: Agritrade Investments Limited  
 4.1/ Domicilio: 1000 Brickell Avenue, Suite 600, Miami, Florida 33131, Islas Vírgenes Británicas.  
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Islas Vírgenes (Británicas)  
 B.- REGISTRO EXTRANJERO  
 5/ Registro básico:  
 5.1/ Fecha:  
 5.2/ País de Origen:  
 5.3/ Código País:  
 C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN  
 6/ Denominación y 6.1/Distintivo: agritrade y DISEÑO



6.2/ Reivindicaciones:  
 7/ Clase Internacional: 36  
 8/ Protege y distingue:  
 Servicios de corretaje de productos básicos y el comercio, principalmente, compra y venta de materias primas como granos y oleaginosas, tales como: maíz, soya, trigo, arroz y cebada; aceites y grasas como el sebo, aceite de soya, aceite de girasol y aceite de palma; e ingredientes de alimentos, tales como harina de soya, harina de pescado y la alfalfa.  
 8.1/ Página Adicional:  
 D.- APODERADO LEGAL  
 9/ Nombre: Daniel Casco López  
 E. SUSTITUYE PODER  
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

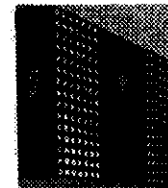
11/ Fecha de emisión: 20-02-2012

12/ Reservas:

Abogada Eda Suyapa Zelaya Valladares  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

12, 27 M. y 12 A. 2012.

1/ No. solicitud: 2715-12  
 2/ Fecha de presentación: 26-01-2012  
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA  
 A.- TITULAR  
 4/ Solicitante: CORPORACIÓN HABANOS, S.A.  
 4.1/ Domicilio: Avenida 3era. No. 2006 entre 20 y 22, Miramar, Playa, ciudad de La Habana, Cuba.  
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Cuba  
 B.- REGISTRO EXTRANJERO  
 5/ Registro básico:  
 5.1/ Fecha:  
 5.2/ País de Origen:  
 5.3/ Código País:  
 C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN  
 6/ Denominación y 6.1/Distintivo: BHK Y DISEÑO



6.2/ Reivindicaciones:  
 Con reivindicación de los colores negro, dorado y blanco, tal como se muestra en los ejemplares que se acompañan.  
 7/ Clase Internacional: 34  
 8/ Protege y distingue:  
 Tabaco, entre otros: cigarrillos, cigarrillos, picadura para pipas; artículos de fumador, entre otros: conicos, cortapuros, fosforeras, pureras; cerillas.  
 8.1/ Página Adicional:  
 D.- APODERADO LEGAL  
 9/ Nombre: Daniel Casco López  
 E. SUSTITUYE PODER  
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 17-02-2012

12/ Reservas:

Abogada Lesbia Enoe Alvarado Bardeles  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

12, 27 M. y 12 A. 2012.

1/ No. solicitud: 39864-11  
 2/ Fecha de presentación: 01-12-2011  
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO  
 A.- TITULAR  
 4/ Solicitante: INVERSIONES ARGUIS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE  
 4.1/ Domicilio: Centro Comercial Metroplaza 2do. nivel de Outlet Carrión, boulevard del Norte Autopista a Puerto Cortés, San Pedro Sula, Cortés.  
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Honduras  
 B.- REGISTRO EXTRANJERO  
 5/ Registro básico:  
 5.1/ Fecha:  
 5.2/ País de Origen: Honduras  
 5.3/ Código País: HN  
 C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN  
 6./ Denominación y 6.1/Distintivo: ARGUIS Y DISEÑO



6.2/ Reivindicaciones:  
 Diseño de un edificio nombre en letras mayúsculas color rojo.  
 7/ Clase Internacional: 36  
 8/ Protege y distingue:  
 Seguros; negocios financieros; negocios monetarios; negocios inmobiliarios. Servicios de administración en negocios inmobiliarios, arrendamientos e inversión en toda clase de proyectos inmobiliarios, ya sean industriales o comerciales.  
 8.1/ Página Adicional:  
 D.- APODERADO LEGAL  
 9/ Nombre: Allan Leonel Reyes Portillo  
 E. SUSTITUYE PODER  
 10/ Nombre:

**USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA**

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 19-12-2011  
 12/ Reservas:

Abogada Camilo Zaglul Bendeck Pérez  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

24 F., 12 y 27 M. 2012.

1/ No. solicitud: 39857-11  
 2/ Fecha de presentación: 01-12-2011  
 3/ Solicitud de registro de: NOMBRE COMERCIAL  
 A.- TITULAR  
 4/ Solicitante: TIENDAS CARRIÓN, S.A. DE C.V.  
 4.1/ Domicilio: Centro Comercial Metroplaza 2do. nivel de Outlet Carrión, boulevard del Norte Autopista a Puerto Cortés, San Pedro Sula, Cortés.  
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Honduras  
 B.- REGISTRO EXTRANJERO  
 5/ Registro básico:  
 5.1/ Fecha: 12/09/2011  
 5.2/ País de Origen:  
 5.3/ Código País:  
 C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN  
 6./ Denominación y 6.1/Distintivo: CEIBA INVERSIONES

**CEIBA INVERSIONES**

6.2/ Reivindicaciones:  
 7/ Clase Internacional: 00  
 8/ Protege y distingue:  
 Finalidad: Compra y venta de mercadería en general y demás actividades que tengan relación directa o a fin con las actividades principales de la sociedad, negocios inmobiliarios.  
 8.1/ Página Adicional:  
 D.- APODERADO LEGAL  
 9/ Nombre: Allan Leonel Reyes Portillo  
 E. SUSTITUYE PODER  
 10/ Nombre:

**USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA**

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 16-12-2011  
 12/ Reservas:

Abogada Lesbia Enece Alvarado Bardales  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

24 F., 12 y 27 M. 2012.

1/ No. solicitud: 39866-11  
 2/ Fecha de presentación: 01-12-2011  
 3/ Solicitud de registro de: NOMBRE COMERCIAL  
 A.- TITULAR  
 4/ Solicitante: INVERSIONES URBE VENTURA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE  
 4.1/ Domicilio: Centro Comercial Metroplaza 2do. nivel de Outlet Carrión, boulevard del Norte Autopista a Puerto Cortés, San Pedro Sula, Cortés.  
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Honduras  
 B.- REGISTRO EXTRANJERO  
 5/ Registro básico:  
 5.1/ Fecha:  
 5.2/ País de Origen:  
 5.3/ Código País:  
 C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN  
 6./ Denominación y 6.1/Distintivo: URBE AVENTURA

**URBE AVENTURA**

6.2/ Reivindicaciones:  
 7/ Clase Internacional: 00  
 8/ Protege y distingue:  
 Finalidad: de la sociedad será la fabricación, compraventa, importación y exportación de todo tipo de clase de mercadería la compra y venta de mercaderías en general, la industria, la agricultura, ganadería, pesca, el turismo nacional e internacional, asesorías financieras y bancarias, tendrá participación en la producción avícola e industrial de bienes de consumo.  
 8.1/ Página Adicional:  
 D.- APODERADO LEGAL  
 9/ Nombre: Allan Leonel Reyes Portillo  
 E. SUSTITUYE PODER  
 10/ Nombre:

**USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA**

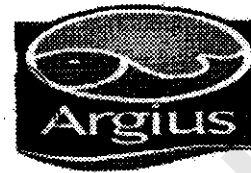
Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 20-12-2011  
 12/ Reservas:

Abogada Eda Suyapa Zelaya Valladares  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

24 F., 12 y 27 M. 2012.

1/ No. solicitud: 39863-11  
 2/ Fecha de presentación: 01-12-2011  
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO  
 A.- TITULAR  
 4/ Solicitante: INVERSIONES ARGUIS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE  
 4.1/ Domicilio: Centro Comercial Metroplaza 2do. nivel de Outlet Carrión, boulevard del Norte Autopista a Puerto Cortés, San Pedro Sula, Cortés.  
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Honduras  
 B.- REGISTRO EXTRANJERO  
 5/ Registro básico:  
 5.1/ Fecha:  
 5.2/ País de Origen: Honduras  
 5.3/ Código País: HN  
 C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN  
 6./ Denominación y 6.1/Distintivo: ARGUIS Y DISEÑO



6.2/ Reivindicaciones:  
 Colores, amarillo, azul y azul celeste  
 7/ Clase Internacional: 29  
 8/ Protege y distingue:  
 Carne, pescado, aves y caza; extractos de carne; como ser la venta, compra, distribución y comercialización al por mayor y menor de pescado y mariscos frescos, como ser, pulpo, calamar, pescado, de todo tipo filetes de curvina, lenguado, dorado, camarón jumbo mediano y camaroncillo, langostas.  
 8.1/ Página Adicional:  
 D.- APODERADO LEGAL  
 9/ Nombre: Allan Leonel Reyes Portillo  
 E. SUSTITUYE PODER  
 10/ Nombre:

**USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA**

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 19-12-2011  
 12/ Reservas:

Abogada Lesbia Enece Alvarado Bardales  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

24 F., 12 y 27 M. 2012.

1/ No. solicitud: 39865-11  
 2/ Fecha de presentación: 01-12-2011  
 3/ Solicitud de registro de: NOMBRE COMERCIAL  
 A.- TITULAR  
 4/ Solicitante: INVERSIONES ARGUIS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE  
 4.1/ Domicilio: Centro Comercial Metroplaza 2do. nivel de Outlet Carrión, boulevard del Norte Autopista a Puerto Cortés, San Pedro Sula, Cortés.  
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Honduras  
 B.- REGISTRO EXTRANJERO  
 5/ Registro básico:  
 5.1/ Fecha:  
 5.2/ País de Origen:  
 5.3/ Código País:  
 C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN  
 6./ Denominación y 6.1/Distintivo: ARGUIS

**ARGUIS**

6.2/ Reivindicaciones:  
 7/ Clase Internacional: 00  
 8/ Protege y distingue:  
 Finalidad: de la sociedad será la fabricación, compraventa, importación y exportación de todo tipo de clase de mercadería la compra y venta de mercaderías en general, la industria, la agricultura, ganadería, pesca, el turismo nacional e internacional, asesorías financieras y bancarias, tendrá participación en la producción avícola e industrial de bienes de consumo.  
 8.1/ Página Adicional:  
 D.- APODERADO LEGAL  
 9/ Nombre: Allan Leonel Reyes Portillo  
 E. SUSTITUYE PODER  
 10/ Nombre:

**USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA**

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 19-12-2011  
 12/ Reservas:

Abogada Lesbia Enece Alvarado Bardales  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

24 F., 12 y 27 M. 2012.

1/ No. solicitud: 39861-11  
 2/ Fecha de presentación: 01-12-2011  
 3/ Solicitud de registro de: NOMBRE COMERCIAL  
 A.- TITULAR  
 4/ Solicitante: GEHNNIC, S.A. DE C.V.  
 4.1/ Domicilio: Centro Comercial Metroplaza 2do. nivel de Outlet Carrión, boulevard del Norte Autopista a Puerto Cortés, San Pedro Sula, Cortés.  
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Honduras  
 B.- REGISTRO EXTRANJERO  
 5/ Registro básico:  
 5.1/ Fecha:  
 5.2/ País de Origen:  
 5.3/ Código País:  
 C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN  
 6./ Denominación y 6.1/Distintivo: GEHNNIC

**GEHNNIC**

6.2/ Reivindicaciones:  
 7/ Clase Internacional: 00  
 8/ Protege y distingue:  
 La finalidad de la sociedad es la importación de todo tipo y clase de mercadería, la compra y venta de mercadería en general, la industria, ganadería y la construcción, la administración de bienes raíces, pesca la importación y exportación, de toda clase de bienes, el turismo nacional e internacional, asesorías financieras y bancarias.  
 8.1/ Página Adicional:  
 D.- APODERADO LEGAL  
 9/ Nombre: Allan Leonel Reyes Portillo  
 E. SUSTITUYE PODER  
 10/ Nombre:

**USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA**

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 19-12-2011  
 12/ Reservas:

Abogada Lesbia Enece Alvarado Bardales  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

24 F., 12 y 27 M. 2012.

1/ No. solicitud: 28574-11  
 2/ Fecha de presentación: 25-08-2011  
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA  
 A.- TITULAR  
 4/ Solicitante: TIENDAS CARRIÓN, S.A. DE C.V.  
 4.1/ Domicilio: Centro Comercial Metroplaza 2do. nivel de Outlet Carrión, boulevard del Norte Autopista a Puerto Cortés, San Pedro Sula, Cortés.  
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Honduras  
 B.- REGISTRO EXTRANJERO  
 5/ Registro básico:  
 5.1/ Fecha: 25/05/2011  
 5.2/ País de Origen: Honduras  
 5.3/ Código País: HN  
 C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN  
 6/ Denominación y 6.1/Distintivo: Y-FI

**Y-FI**

6.2/ Reivindicaciones:  
 7/ Clase Internacional: 25  
 8/ Protege y distingue:  
 Vestidos, calzados, sombrerería. Protegerá todo lo que es calzado en general para, damas, caballeros, niños y niñas zapatos y zapatillas, sandalias, pantuflas con inclusión de botas de todo tipo, prendas de vestir, casual y deportivas, en diferentes estilos, tallas y colores, para todas las edades, incluyendo, vestidos, blusas, pantalones, chort, faldas, camisetas, y ropa interior, para damas y caballeros.  
 8.1/ Página Adicional:  
 D.- APODERADO LEGAL  
 9/ Nombre: Allan Leonel Reyes Portillo  
 E. SUSTITUYE PODER  
 10/ Nombre:

**USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA**

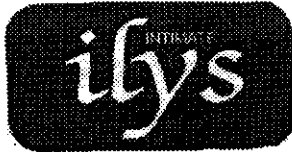
Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 31-08-2011  
 12/ Reservas:

Abogada Eda Suyapa Zelaya Valladares  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

24 F., 12 y 27 M. 2012.

1/ No. solicitud: 28571-11  
 2/ Fecha de presentación: 25-08-2011  
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA  
 A.- TITULAR  
 4/ Solicitante: TIENDAS CARRIÓN, S.A. DE C.V.  
 4.1/ Domicilio: Centro Comercial Metroplaza 2do. nivel de Outlet Carrión, boulevard del Norte Autopista a Puerto Cortés, San Pedro Sula, Cortés.  
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Honduras  
 B.- REGISTRO EXTRANJERO  
 5/ Registro básico:  
 5.1/ Fecha: 22/08/2011  
 5.2/ País de Origen: Honduras  
 5.3/ Código País: HN  
 C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN  
 6/ Denominación y 6.1/Distintivo: INTIMATE ILYS Y ETIQUETA



6.2/ Reivindicaciones:  
 7/ Clase Internacional: 25  
 8/ Protege y distingue:  
 Vestidos, calzados, sombrerería. Protegerá todo lo que es calzado en general para, damas, caballeros, niños y niñas zapatos y zapatillas, sandalias, pantuflas con inclusión de botas de todo tipo, prendas de vestir, casual y deportivas, en diferentes estilos, tallas y colores, para todas las edades, incluyendo, vestidos, blusas, pantalones, chort, faldas, camisetas, y ropa interior, para damas y caballeros.  
 8.1/ Página Adicional:  
 D.- APODERADO LEGAL  
 9/ Nombre: Allan Leonel Reyes Portillo  
 E. SUSTITUYE PODER  
 10/ Nombre:

**USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA**

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 30-08-2011  
 12/ Reservas:

Abogada Leslie Euse Alvarado Bardeles  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

24 F., 12 y 27 M. 2012.

[1] Solicitud: 2011-039859  
 [2] Fecha de presentación: 01/12/2011  
 [3] Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO  
 A.- TITULAR  
 [4] Solicitante: TIENDAS CARRIÓN, S.A. DE C.V.  
 [4.1] Domicilio: CENTRO COMERCIAL METROPLAZA 2do. NIVEL DE OUTLET CARRIÓN, BOULEVARD DEL NORTE AUTOPISTA A PUERTO CORTÉS, S.P.S., CORTÉS, HONDURAS.  
 [4.2] Organizada bajo las leyes de: HONDURAS  
 B.- REGISTRO EXTRANJERO  
 [5] Registro básico: No tiene otros registros  
 C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN  
 [6] Denominación y 6.1/ Distintivo: CEIBA INVERSIONES

**CEIBA INVERSIONES**

[7] Clase Internacional: 36  
 [8] Protege y distingue:  
 Negocios inmobiliarios, servicios de administración en negocios inmobiliarios e inversión en toda clase de proyectos inmobiliarios, ya sean industriales o comerciales.

D.- APODERADO LEGAL  
 [9] Nombre: Allan Leonel Reyes Portillo.

**USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA**

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

[11] Fecha de emisión: 4 de enero del año 2012.  
 [12] Reservas: No tiene reservas

Abogada Leslie Euse Alvarado Bardeles  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

24 F., 12 y 27 M. 2012.

1/ No. solicitud: 28573-11  
 2/ Fecha de presentación: 25-08-2011  
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA  
 A.- TITULAR  
 4/ Solicitante: TIENDAS CARRIÓN, S.A. DE C.V.  
 4.1/ Domicilio: Centro Comercial Metroplaza 2do. nivel de Outlet Carrión, boulevard del Norte Autopista a Puerto Cortés, San Pedro Sula, Cortés.  
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Honduras  
 B.- REGISTRO EXTRANJERO  
 5/ Registro básico:  
 5.1/ Fecha: 25/05/2011  
 5.2/ País de Origen: Honduras  
 5.3/ Código País: HN  
 C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN  
 6/ Denominación y 6.1/Distintivo: BELLA MODA Y DISEÑO



6.2/ Reivindicaciones:  
 Diseño labios de mujer colores fucsia y blanco.  
 7/ Clase Internacional: 25  
 8/ Protege y distingue:  
 Vestidos, calzados, sombrerería. Protegerá todo lo que es calzado en general para, damas, caballeros, niños y niñas zapatos y zapatillas, sandalias, pantuflas con inclusión de botas de todo tipo, prendas de vestir, casual y deportivas, en diferentes estilos, tallas y colores, para todas las edades, incluyendo, vestidos, blusas, pantalones, chort, faldas, camisetas, y ropa interior, para damas y caballeros.  
 8.1/ Página Adicional:  
 D.- APODERADO LEGAL  
 9/ Nombre: Allan Leonel Reyes Portillo  
 E. SUSTITUYE PODER  
 10/ Nombre:

**USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA**

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 30-08-2011  
 12/ Reservas:

Abogado Camilo Zaglal Beaudet Pérez  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

24 F., 12 y 27 M. 2012.

1/ No. solicitud: 39867-11  
 2/ Fecha de presentación: 01-12-2011  
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO  
 A.- TITULAR  
 4/ Solicitante: INVERSIONES URBE VENTURA, S.A. DE C.V.  
 4.1/ Domicilio: Centro Comercial Metroplaza 2do. nivel de Outlet Carrión, boulevard del Norte Autopista a Puerto Cortés, San Pedro Sula, Cortés.  
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Honduras  
 B.- REGISTRO EXTRANJERO  
 5/ Registro básico:  
 5.1/ Fecha:  
 5.2/ País de Origen:  
 5.3/ Código País:  
 C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN  
 6/ Denominación y 6.1/Distintivo: URBE VENTURA Y DISEÑO



6.2/ Reivindicaciones:  
 7/ Clase Internacional: 36  
 8/ Protege y distingue:  
 Seguros; negocios financieros; negocios monetarios; negocios inmobiliarios servicios de administración en negocios inmobiliarios, arrendamientos e inversión en toda clase de proyectos inmobiliarios, ya sean industriales o comerciales.  
 8.1/ Página Adicional:  
 D.- APODERADO LEGAL  
 9/ Nombre: Allan Leonel Reyes Portillo  
 E. SUSTITUYE PODER  
 10/ Nombre:

**USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA**

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 20-12-2011  
 12/ Reservas:

Abogada Leslie Euse Alvarado Bardeles  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

24 F., 12 y 27 M. 2012.

1/ No. solicitud: 39856-11  
 2/ Fecha de presentación: 01-12-2011  
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA  
 A.- TITULAR  
 4/ Solicitante: TIENDAS CARRIÓN, S.A. DE C.V.  
 4.1/ Domicilio: Centro Comercial Metroplaza 2do. nivel de Outlet Carrión, boulevard del Norte Autopista a Puerto Cortés, San Pedro Sula, Cortés.  
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Honduras  
 B.- REGISTRO EXTRANJERO  
 5/ Registro básico:  
 5.1/ Fecha: 25/05/2011  
 5.2/ País de Origen: Honduras  
 5.3/ Código País: HN  
 C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN  
 6/ Denominación y 6.1/Distintivo: BLUGIRL-FOOTWEAR Y DISEÑO



6.2/ Reivindicaciones:  
 Diseño girasoles en color amarillo fondo verde letras en color rosado.  
 7/ Clase Internacional: 18  
 8/ Protege y distingue:  
 Cuero e imitaciones de cuero, productos de estas materias no comprendidos en otras clases; pieles de animales; bailes y maletas; paraguas, sombrillas y bastones; fustas y guarnicioneria, fajas y fajones, para damas, fajas y billeteras para caballeros, carteras, bolsos y monederos para damas, bolsos deportivos, bolsos escolares, mochilas.  
 8.1/ Página Adicional:  
 D.- APODERADO LEGAL  
 9/ Nombre: Allan Leonel Reyes Portillo  
 E. SUSTITUYE PODER  
 10/ Nombre:

**USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA**

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 15-12-2011  
 12/ Reservas: Colores verde, amarillo y rosado tal como la etiqueta presentada.

Abogada Eda Suyapa Zelaya Valladares  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

24 F., 12 y 27 M. 2012.